

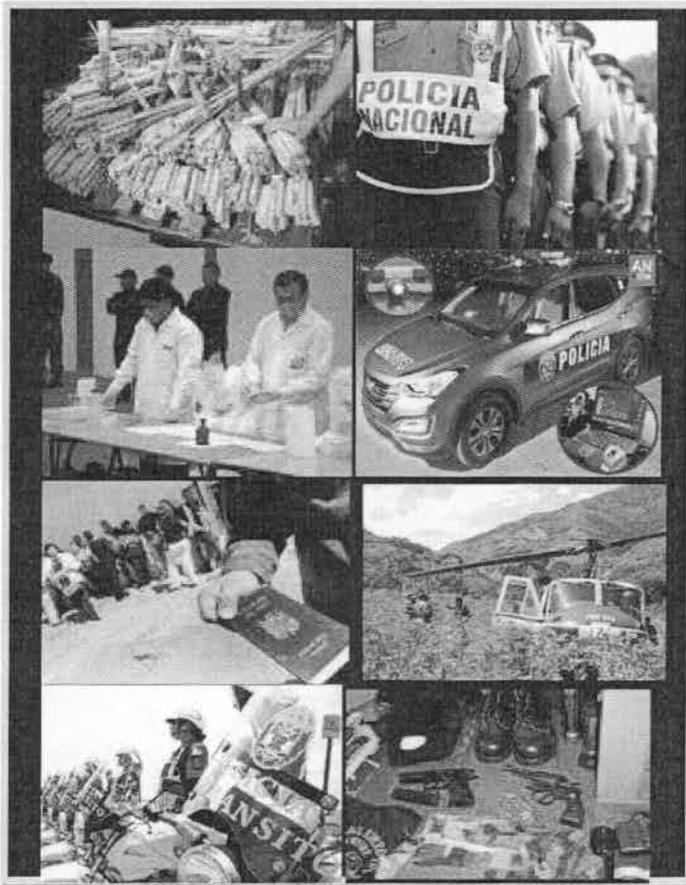


PERÚ

Ministerio
del Interior

2013

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR 2012-2016 AF- 2013



DIRECCION
GENERAL DE
PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO

Abril, 2014

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO 2012-2016, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 DEL MININTERIO DEL INTERIOR

Contenido

I.	PRESENTACION.....	3
II.	BASE LEGAL Y COMPETENCIAS.....	4
III.	MARCO ORIENTADOR.....	5
IV.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....	6
4.1	OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN BICENTENARIO	6
4.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	7
VI.	RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS	39
VII.	RECOMENDACIONES	47
V.	ANEXO A.....	51

I. PRESENTACION

El Ministerio del Interior es la Institución Pública que ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público. Es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del Ministerio del Interior, ha sido formulado en el marco de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y se desarrolla en función de los ejes de política, articulado con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021" elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM de fecha de 23 de junio de 2011.

Este documento contiene información proporcionada por las diferentes unidades integrantes que permite visualizar los logros alcanzados de las metas e indicadores a ejecutarse durante el presente periodo.

En tal sentido, se ha elaborado la Evaluación del Plan Estratégico 2012-2016 del Ministerio del Interior correspondiente al año 2013.

Finalmente, se presenta de manera resumida, las variaciones producidas en el Presupuesto asignado al Pliego 007: Ministerio del Interior, la ejecución de Ingresos y Gastos según fuente de financiamiento, genéricas de gasto, con cierto detalle en lo relativo a los gastos de proyectos de inversión y cooperación técnica.

II. BASE LEGAL Y COMPETENCIAS

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993.
- LEY N° 29158, LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO.
- DECRETO LEGISLATIVO N° 1135, LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.
- DECRETO LEGISLATIVO N° 1148, LEY DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.
- DECRETO SUPREMO N° 010-2013-IN, REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.
- DECRETO LEGISLATIVO N° 1088, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.
- DECRETO SUPREMO N° 054-2011-PCM, PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA EL 2021.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL NRO. 1524 – 2013 – IN/DGPP DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2013 QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL – PESEM 2013 – 2016 DEL SECTOR INTERIOR.
- LEY N° 28112, LEY MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.
- LEY N° 28411, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.
- DECRETO SUPREMO N° 304-2012-EF, TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 28411, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.
- LEY N° 27293, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.
- LEY N° 28059, LEY MARCO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN DESCENTRALIZADA.
- LEY N° 27785, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- LEY N° 28716, LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.
- RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 459-2007-CG, REGLAMENTO DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL.
- LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.
- LEY N° 27658, LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.
- DECRETO SUPREMO N° 030-2002-PCM, REGLAMENTO DE LA LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.
- DECRETO SUPREMO N° 109-2012-PCM, ESTRATEGIA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
- DECRETO SUPREMO N° 004-2013-PCM, POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 048-2013-PCM, PLAN NACIONAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2013-2016.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 125-2013-PCM, PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2013-2016.
- DECRETO SUPREMO N° 012-2013-IN, APRUEBAN POLÍTICA NACIONAL DEL ESTADO PERUANO EN SEGURIDAD CIUDADANA.

III. MARCO ORIENTADOR

VISION:

Ser una entidad moderna, eficiente y cohesionada al servicio del ciudadano y del Estado, comprometida con una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos que desarrolla acciones de seguridad y protección de las personas, de sus bienes y el ambiente.

MISION:

- De acuerdo a la Constitución Política, el Sector Interior es un organismo público encargado de:
 - Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas
 - Mantener y restablecer, cuando sea el caso, el orden interno democrático, el orden público y la seguridad interna del país
- Es competente para intervenir en todos los asuntos relacionados con el cumplimiento de su finalidad:
 - Orden interno
 - Seguridad Ciudadana
 - Función policial
 - Movimiento migratorio y naturalización
 - Control de servicios de seguridad, de armas, municiones y explosivos de uso civil
- Generando una cultura de convivencia pacífica y solidaria que contribuya para alcanzar el bienestar y el desarrollo humano en el país.

VALORES

El Ministerio del Interior ha institucionalizado los siguientes valores como parte de su función principal, que marcarán el curso de acción a seguir para alcanzar los objetivos, comprometiendo a todos sus integrantes en la consecución de los mismos:

- Respeto por la dignidad de la persona
- Compromiso con el desarrollo
- Honestidad
- Solidaridad
- Justicia
- Honradez

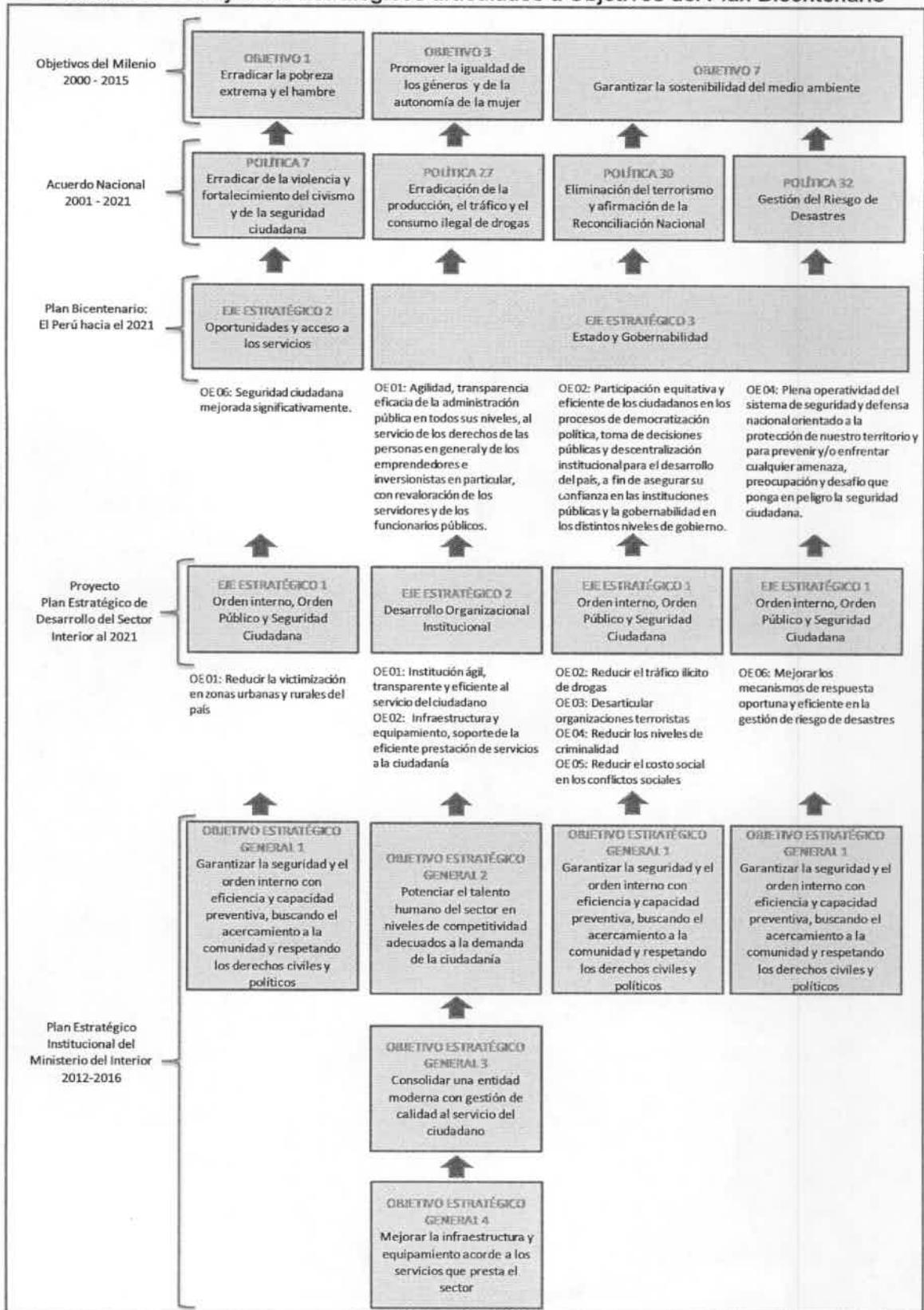
LEMA

“Seguridad al Servicio del Desarrollo Nacional”

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS

4.1 OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN BICENTENARIO

Cuadro N° 1. Objetivos Estratégicos articulados a Objetivos del Plan Bicentenario



El Ministerio del Interior, integrante del Sistema Nacional de Planeamiento estratégico, muestra en sus Plan Estratégicos 2013 - 2016, articulación en sus objetivos estratégicos con los Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021 conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba la creación del SINAPLAN Y CEPLAN

4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

El PEI 2012 – 2016 del Ministerio del Interior, considera cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales Instituciones.

Para cada uno de estos objetivos, se aprobaron Objetivos Estratégicos Específicos, que son los siguientes:

Cuadro N° 2. Objetivos Estratégicos Generales y Específicos del PEI 2012 – 2016 del Ministerio del Interior

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
<p>OEG1 Garantizar la seguridad y el orden interno con eficiencia y capacidad preventiva, buscando el acercamiento a la comunidad y respetando los derechos civiles y políticos.</p>	OEE1.1 Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana para reducir la victimización en zonas urbanas y rurales del país.
	OEE1.2 Incrementar las acciones de interdicción para reducir el tráfico ilícito de drogas.
	OEE1.3 Reforzar las acciones para combatir y reducir las organizaciones terroristas.
	OEE1.4 Reforzar el accionar sectorial en la lucha contra el crimen organizado.
	OEE1.5 Mejorar la capacidad de prevención y/o neutralización de las acciones que alteran el orden público.
	OEE1.6 Incrementar los mecanismos para la estimación, prevención, reducción de Riesgo de desastres y reconstrucción.
<p>OEG.2 Potenciar el talento humano del sector en niveles de competitividad adecuados a la demanda de la ciudadanía.</p>	OEE2.1 Fortalecer las capacidades del talento humano del sector para alcanzar niveles de competitividad.
	OEE2.2 Reestructurar diseños curriculares y procesos de gestión académica, de acuerdo a las exigencias de una formación profesional eficiente y competitiva.
	OEE2.3 Reducir los niveles de corrupción en el sector.
	OEE2.4 Mejorar la prestación de los servicios de salud.
	OEE2.5 Implementar programas de bienestar que cumplan con las expectativas de los trabajadores del sector.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
OEG3 Consolidar una entidad moderna con gestión de calidad al servicio del ciudadano.	OEE3.1 Optimizar los procesos de gestión en los distintos sistemas administrativos y funcionales, especialmente lo relacionado con logística.
	OEE3.2 Internalizar en los distintos niveles de la organización una cultura de planeamiento y de gestión orientados a resultados.
	OEE3.3 Aplicar el proceso de reingeniería en la Policía Nacional del Perú.
OEG4 Mejorar la infraestructura y equipamiento acorde a los servicios que presta el sector.	OEE4.1 Asegurar la implementación de proyectos de inversión y desarrollar infraestructura con equipamiento adecuado.
	OEE4.2 Fortalecer la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones.

Para cada uno de estos objetivos estratégicos específicos, se aprobaron indicadores de desempeño y metas anuales, para el período 2012 – 2016. Los resultados de estos indicadores para el ejercicio anual 2013, se muestra en el Anexo A, por cada Objetivo estratégico institucional.

V. EVALUACIÓN DE METAS E INDICADORES

De acuerdo a la información obtenida se presentan los siguientes resultados:

Objetivo Estratégico General 1: Garantizar la seguridad y el orden interno, con eficiencia y capacidad preventiva, buscando el acercamiento a la comunidad y respetando los derechos civiles y políticos

Cuadro N° 3. Objetivo Estratégico Específico N° 1.1. Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana para reducir la victimización en zonas urbanas y rurales del país

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				RESULTADO ANUAL		
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 1: GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN INTERNO, CON EFICIENCIA Y CAPACIDAD PREVENTIVA, BUSCANDO EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y RESPETANDO LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 1.1: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA REDUCIR LA VICTIMIZACION EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL PAIS									
Porcentaje de sectores patrullados eficientemente	Porcentaje	20%	20%	20%	20%	20%	20%	100%	DIRTEPOLES
Número de operativos ejecutados	Número de operativos ejecutados	458,926	112,832	116,631	121,850	123,988	475,301	104%	DIRTEPOLES
Porcentaje de Comisarias que desarrollan programas de Prevención Comunitaria	Porcentaje	70%	70%	70%	70%	70%	100%	100%	DIRTEPOLES
Porcentaje de comisarias con disponibilidad de servicios básicos	Porcentaje	100%	47%	47%	47%	47%	47%	47%	DIRTEPOLES
Porcentaje de comisarias con infraestructura adecuada y en buen estado	Porcentaje	70%	54%	54%	54%	54%	54%	77%	DIRTEPOLES

Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadanía que ejecutan sus planes de seguridad ciudadana	Porcentaje	30%	0%	47%	0%	43%	90%	300%	DGSC
Número Promotores OPC capacitados	Promotores Capacitados	700	367	0	127	519	1,013	145%	DIREJESEGCIU PNP

Para alcanzar el objetivo, se consideraron las siguientes acciones:

- Indicador Porcentaje de sectores patrullados eficientemente

De los 5,015 sectores en el ámbito nacional, sólo 1,000 sectores se han cubierto eficientemente el 20% de lo programado con el servicio de patrullaje motorizado y a pie.

- Indicador Porcentaje de operativos ejecutados

Se ejecutaron 475,301 operativos realizados por las comisarías y unidades especializadas por la PNP, interviniéndose a 15'812,216 personas.

- Indicador Porcentaje de Comisarías que desarrollan programas de Prevención Comunitaria

De las 1,386 comisarías, 978 desarrollan las actividades de los programas de prevención comunitaria, cumpliendo con el 70%:

- Conformación de Juntas Vecinales, así brindar charlas informativas sobre seguridad ciudadana
- Desarrollo de eventos del Programa Vacaciones Útiles en los Clubes Amigos de la Policía.
- Conformación de Brigadas de Autoprotección Escolar
- Capacitación a los Policía Escolares
- Conformación de red de cooperantes
- Charlas a los integrantes de Patrullajes Juveniles.

- Indicador Porcentaje de comisarías con disponibilidad de servicios básicos

De las 1,444 comisarías en el ámbito nacional, 652 cuentan con una infraestructura adecuada y en buen estado, que brinda un mejor servicio dirigido a la ciudadanía lo que representa el 47%

- Indicador Porcentaje de comisarías con infraestructura adecuada y en buen estado: alcanzó el 54%

De las 1,444 comisarías en el ámbito nacional, 754 cuentan con disponibilidad de servicios básicos adecuados, representando el 54%.

- Indicador Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadanía que ejecutan sus planes de seguridad ciudadana, alcanzó el 90%

De los 1,864 Planes de Seguridad programados, se han formulado y recepcionado 1,674 (26 regionales, 189 provinciales y 1,459 distritales), los cuales se encuentran en ejecución, lo que representa el 90% de lo programado.

- Indicador Número Promotores OPC capacitados

Se fortalecieron las capacidades de 1,013 promotores OPC de las Comisarias PNP a nivel nacional, en 8 eventos de capacitación sobre los Programas de Prevención de la PNP (Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, BAPES, Policía Escolar, Club de Menores, Patrullas Juveniles), coadyuvando a un mejor desarrollo de los Programas preventivos de la PNP sobrepasando la meta programada en 45%.

Cuadro N° 4. Objetivo Estratégico Específico N° 1.2. Incrementar las acciones de interdicción para reducir el TID

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				RESULTADO ANUAL		
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 1: GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN INTERNO, CON EFICIENCIA Y CAPACIDAD PREVENTIVA, BUSCANDO EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y RESPETANDO LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 1.2: INCREMENTAR LAS ACCIONES DE INTERDICCION PARA REDUCIR EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS									
Organizaciones criminales desarticuladas	Organización criminal	44	13	23	44	13	57	130%	DIREJANDRO
Droga decomisada Kgs	Proporción	2.25	1.53	1.68	1.71	3.22	2.07	92%	DIREJANDRO
Personas detenidas por TID	Proporción	0.71	0.23	0.18	0.21	0.19	0.20	28%	DIREJANDRO
Insumos químicos y productos fiscalizados incautados	Proporción	1,165.34	530.97	1,810.42	2,000.32	1,827.57	1,552.62	133%	DIREJANDRO
Personas detenidas por trafico ilícito de insumos químicos y productos fiscalizados	Proporción	0.08	0.01	0.02	0.06	0.08	0.04	51%	DIREJANDRO
Bienes incautados por lavado de activos	Proporción	6.40	0.91	1.29	1.24	15.46	4.61	72%	DIREJANDRO
Personas sujetas a investigación por lavado de activos	Proporción	7.00	7.00	1.00	1.00	0.00	0.42	6%	DIREJANDRO
Insumos químicos decomisados e incautados a disposición DGCO con destino final	Proporción	0.29	0.00	1.00	0.00	0.00	0.14	48%	DGCO
Droga incinerada	Proporción	0.89	0.00	1.57	1.08	0.50	0.80	91%	DGCO
Reducción de hectárea de plantaciones ilegales de hoja de coca	Proporción	0.29	0.08	0.10	0.12	0.09	0.38	132%	DGCO
Dstrucción de almacigos de hoja de coca	Proporción	40	46	13	21	18	24	58%	DGCO
Personas procesadas por TID, DIQPF y LAVACTI	Porcentaje	50%	71%	63%	75%	52%	65%	131%	PPTID
Personas condenadas por TID, DIQPF y LAVACTI	Porcentaje	60%	16%	16%	19%	72%	26%	44%	PPTID
Bienes decomisados por TID, DIQPF y LAVACTI	Porcentaje	24%	7%	8%	8%	1%	3%	11%	PPTID

Para alcanzar el objetivo, se consideraron las siguientes acciones:

- Indicador Organizaciones criminales desarticuladas

Se desarticularon 57 organizaciones criminales que se encuentran involucradas en el delito de TID y sus conexos en los siguientes casos "Carrillo", "Puerto Belen", "Santa Isabel", "Ulises", "San Cristobal", "Faena", "Puno", "Ormeño", "Playa", "Huracan", "Fortaleza", "Puerto Mayro", "Campo Verde", "Dorado", "Bello Horizonte", "Huipoca", "Española", "Ica", "Huracan e llaveño", "Chitara", "Flaveño", "Renacer II", "Grone", Choque II", "Viru", "Licsa II", Caller II", "Jara", "Los Angeles", "Inca Roca", "Llanta Blannca", "Curimana", "Carioca", " Femar", "Rony" "Pinocho y otros, sobrepasando la meta en un 30% de lo programado

- Indicador Droga decomisada Kgs

Se ejecutaron 13,549 operativos policiales (2,333 en el Huallaga, 2,453 en el VRAEM y 8,763 en provincias) en el ámbito nacional, teniendo como resultado el decomiso de 28,003 kg de droga respecto a la droga potencialmente producida (10,986.224 Kg de PBC, 13,289.349 Kg de CC, 3,726.226 Kg de marihuana, 1.487 Kg de Látex de Amapola (opio)); se destruyeron 869 laboratorios clandestinos de los cuales 839 para el procesamiento de la PBC, 29 procesamiento de CC a nivel nacional (514 en el Huallaga, 206 en el VRAEM y 149 en provincias); se destruyeron 110 pistas clandestinas y 1,398 pozas, alcanzando un 92% de lo programado, debido a la migración de los laboratorios de producción de drogas hacia las zonas más agrestes y en otros casos mimetizados en zonas urbanas, hacen que se requiera de una mayor cantidad de personal policial para las operaciones policiales de interdicción contra el TID

- Indicador Personas detenidas por TID

Se efectuó 13,549 operativos (2,333 en el Huallaga, 2,453 en el VRAEM y 8,763 en provincias) a nivel nacional, deteniéndose a 2,696 personas (456 en el Huallaga, 295 en el VRAEM y 1,945 en provincias) involucradas en el delito de tráfico ilícito de drogas. De las personas detenidas 199 son burriers, de los cuales 59 son nacionales y 140 extranjeros. Se alcanzó el 28% de lo programado, debido a la falta de equipo de ultima tecnología para la detección de drogas en el Aeropuerto Internacional de Jorge Chávez.

- Indicador Insumos químicos y productos fiscalizados incautados

Se realizaron 1,443 operativos de control habiéndose incautado y/o decomisó 2,240,424.495 kg de insumos químicos fiscalizados, que potencialmente estarían siendo destinados a la producción de drogas, los que mayormente son utilizados: 366,012.450 Kg de óxido de calcio, 300,526.300 Kg de sulfato de sodio, 617,041.340 Kg de hidróxido de calcio, 161,464.621 Kg de ácido sulfúrico y oleum, 114,676.804 kg de Kerosene, 87,874.980 Kg de ácido clorhídrico y/o muriático, sobrepasando la meta programada en un 33%

- Indicador Personas detenidas por tráfico ilícito de insumos químicos y productos fiscalizados

Se detuvieron a 2,696 personas (456 en el Huallaga, 295 en el VRAEM y 1,945 en provincias) que se encuentran involucradas en el tráfico ilícito de insumos químicos y productos fiscalizados, habiéndose efectuados 13,549 operativos (2,333 en el Huallaga, 2,453 en el VRAEM y 8,763 en provincias) a nivel nacional, se alcanzó el 51% de lo programado.

- Indicador Bienes incautados por lavado de activos

Se incautaron 603 bienes de los cuales 526 inmuebles y 76 vehículos terrestres, marítimos y 01 aéreo a las organizaciones criminales dedicadas al TID y sus conexos en relación al lavado de activos, se alcanzó el 72% de lo programado.

- Indicador Personas sujetas a investigación por lavado de activos

Se detuvieron a 15 personas implicadas en el Delito lavado de activos en base a los 36 operativos con resultado positivo, siendo siguientes casos " Caballococha", "Capinoa", "Choque", "Lagos", "Black", "Facundo", "Amstromg", "Guzman", "Portugal", "Carita", "Olmedo", "Meléndez", " Choque II", "Viru", "Licsa II" "Caller II" y otros, se alcanzó solamente el 6% de lo programado

- Indicador Insumos químicos decomisados e incautados a disposición DGCO con destino final

Se transfieren 12,045,680 Kg de insumos químicos: 2,310.630 ácido clorhídrico, 1,209.750 hidróxido de calcio, 16.900 hipoclorito de sodio, 1,682.600 kerosene, 6,825.80 oxido de calcio, a favor del Proyecto Especial CORAH la Unidad Ejecutora Red de Salud Ayacucho - Norte, Universidad Nacional Agraria de la Selva - Tingo María, lo que representa el 48% de lo programado, no se cuenta con almacén propio, así como la demora en la asignación de recursos materiales y financieros para la neutralización de los insumos químicos, por parte de la Unidad Ejecutora 001.

- Indicador Droga incinerada

Se incineraron 23,533.797 Kgs. de droga, que comprende: 11,022.860 kg de PBC, 869.300 kg. de CC con mezcla, 8,707.812 kg de CC, 231.630 kg de CC con mezcla, 2,421,355 kg de Marihuana, 70.315 kg de Alcaloide de Opio, 5.130 kg de Amapola, 1.930 kg de Morfina, 1.220 kg de Derivado del Opio - Heroína, 4.825 kg de Latex de Opio, 197.420 kg de Alcaloide de Cocaína en Solución, lo que representa el 91% de los programado, la capacidad operativa del horno incinerador es muy pequeña, lo que ocasiona mayores recursos presupuestales por el número de días y por la cantidad de personas que involucra el proceso de destrucción de droga por incineración.

- Indicador Reducción de hectárea de plantaciones ilegales de hoja de coca

Se erradicaron 23,785.19 hectáreas de plantaciones de cultivo ilícito, habiéndose efectuado 682 operativos en 24,317 parcelas y 16,065 m² de almácigos de coca ilícita en los ejes operacionales de de Ucayali (Aguaytía, Campo Verde) y Tingo María (Supte, Huayhuante, La Merced de Locro, Luyando, Aucayacu, Pendencia, Bolson de Santa María, Bolson Cuchara, Tamshi, Matapalo, Afilador, Bella, Alto Perú); zonas donde se desarrolla el Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga – CORAH, sobrepasando la meta programado en un 32% a pesar de la situación climática, que obligan a suspender los operativos, así como las zonas muy agrestes.

- Indicador Destrucción de almácigos de hoja de coca

Se han destruido 16,065 almácigos de plantaciones de cultivo ilícito en los ejes operacionales de de Ucayali (Aguaytía, Campo Verde) y Tingo María (Supte, Huayhuante, La Merced de Locro, Luyando, Aucayacu, Pendencia, Bolson de Santa

María, Bolson cuchara, Tamshi, Matapalo, Afilador, Bella, Alto Perú); zonas donde se desarrolla el Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga – CORAH, se alcanzó el 58% de lo programado.

- Indicador Personas procesadas por TID, DIQPF y LAVACTI

Se participó activamente en 1192 diligencias de investigación preliminar ordenadas por las Fiscalías de Crimen Organizado, Fiscalías Especializadas Antidrogas, Fiscalías Provinciales Penales y las Unidades Policiales Especializada Antidrogas a nivel nacional, lográndose judicializar a 8,737 de 13,368 personas investigadas, por TID, Desvío de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados y Lavado de Activos. Asimismo, al ser notificados por las Fiscalías, con resoluciones de Archivo de las investigaciones preliminares, se impugnó fundamentando la posición jurídica por el daño ocasionado a la salud pública, con 165 escritos (quejas) y sean resueltos por el superior correspondiente.

- Indicador Personas condenadas por TID, DIQPF y LAVACTI

Se participó activamente en 510 diligencias de investigación judicial a nivel de juzgados en la etapa de instrucción y 831 audiencias de juicios orales en las salas penales y vista de causa e informe oral ante la Corte Suprema, programadas por órganos jurisdiccionales de los 30 distritos judiciales a nivel nacional, lográndose la condena de 2,287 personas de 8,737 procesadas en el año, por TID, Desvío de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados y Lavado de Activos. Asimismo, notificados de resoluciones del Poder Judicial en contra de los intereses del Estado, se impugnó dichas decisiones judiciales presentando 434 escritos fundamentando la posición jurídica respecto al daño ocasionado a la salud pública y sean resueltos por el superior correspondiente. Como puede verse solo se llegó al 26,18% de participación activa en ésta etapa, porque no se cuenta con el personal suficiente para atender las diligencias programadas, dada la excesiva carga procesal existente.

- Indicador Bienes decomisados por TID, DIQPF y LAVACTI

Se participó activamente en 963 diligencias de ejecución de sentencia dispuestas por los juzgados transitorios y de liquidación de los 30 distritos judiciales a nivel nacional, lográndose el cobro de reparación civil por el importe de S/. 90,253 Nuevos Soles, que fueron depositadas en la Cuenta del Tesoro Público del MEF en el presente año. Asimismo, en lo que corresponde a los bienes incautados, se ha logrado el registro en la SUNARP de 36 de bienes incautados en el año. A la

fecha se ha logrado el decomiso definitivo de 23 bienes y el decomiso de dinero incautado de S/. 63.386 en el presente año, pese a que no se cuenta con el personal especializado suficiente para superar las metas institucionales.

Cuadro N° 5. Objetivo Estratégico Específico N° 1.3. Reforzar las acciones para combatir y reducir las organizaciones terroristas

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				RESULTADO ANUAL		
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 1: GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN INTERNO, CON EFICIENCIA Y CAPACIDAD PREVENTIVA, BUSCANDO EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y RESPETANDO LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 1.3: REFORZAR LAS ACCIONES PARA COMBATIR Y REDUCIR LAS ORGANIZACIONES TERRORISTAS									
Líderes y militantes terroristas capturados	Persona	120	6	17	33	10	66	55%	DIREJCOTE
Masa cautiva y niños pioneros reinsertados en la sociedad	Persona	10	0	0	2	0	2	20%	DIREJCOTE
Campañas (eventos) de operaciones psicológicas dirigidas a la población	Evento	128	13	49	40	59	161	126%	DIREJCOTE
Comités Autodefensa, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales de Zonas de Emergencia sensibilizadas e implementadas	Organización Vecinal	41	11	14	14	16	55	134%	DIREJCOTE

Esta estrategia, presenta 04 indicadores y realizaron las siguientes acciones:

- Indicador Líderes y militantes terroristas capturados

Se capturaron 117 PPDDTT por encontrarse incurso en los alcances del Delito de Terrorismo o estar requisitoriados por dicho delito, habiéndose ejecutado 5,408 operativos en las zonas del VRAEM, Huallaga, Lima y otras, asimismo, se incautaron 17 armas, 166 municiones y 1,194 explosivos. Cabe señalar, que respecto a las capturas, la DIREJCOTE PNP adoptó un cambio de estrategia, priorizando su accionar a fin de desarticular al Comité Central de SL, es decir a los líderes que operan en el VRAEM, es así, que como resultado de las operaciones conjuntas realizadas con las FFAA se logró el abatimiento de dos de los más importantes mandos senderistas en dicha zona, de Orlando Alejandro BORDA CASAFRANCA (c) "Alipio" y de Marco QUISPE PALOMINO (c) "Gabriel", lográndose a la fecha, el descabezamiento del 50 % de la cúpula senderista.

- Indicador Masa cautiva y niños pioneros reinsertados en la sociedad

Como resultado de operaciones especiales de inteligencia e intervención contraterrorista desarrollada de manera conjunta y coordinada con las FF.AA. en la provincia de Tayacaja - Huancavelica, zona del VRAEM, se logró recuperar a dos niños de 09 y 11 años, respectivamente, quienes se encontraban en poder de "Sendero Luminoso".

El rescate de estos 2 menores, conocidos también como "pioneritos", fueron ubicados gracias a informaciones puntuales de inteligencia; quienes tras un arduo trabajo de planificación lograron rescatarlos y ponerlos a buen recaudo.

El rescate fue comunicado al Ministerio Público con la finalidad de que a los niños sean puestos a disposición de las autoridades de protección al menor.

- Indicador Campañas (eventos) de operaciones psicológicas dirigidas a la población

Se han desarrollado 161 Eventos de Operaciones Psicológicas en las zonas del VRAEM, Huallaga y en las zonas periféricas de Lima, como Carabaylo, Puente Piedra, Comas, Santa Anita, Chosica, con la finalidad de contrarrestar el trabajo ideológico-político de las organizaciones sediciosas, y las acciones de agitación y propaganda –AGIPRO-, que desarrollan a través de organismos de fachada como el MOVEDEF.

De estos 161 eventos, 32 se llevaron a cabo en universidades, institutos y gremios laborales y sociales contando con la asistencia de 7,114 participantes. 129 eventos se desarrollaron en colegios de nivel primario y secundario con la asistencia de 26, 699 escolares.

- Indicador Comités Autodefensa, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales de Zonas de Emergencia sensibilizadas e implementadas

Un total de 55 organizaciones vecinales (entre comités de autodefensa, juntas vecinales y rondas campesinas) fueron sensibilizadas impartiendo charlas y talleres contra la violencia social especialmente contra la violencia terrorista, habiéndose contado con un total de 10,438 participantes.

Contribuyó igualmente a la labor de implementación y sensibilización el reparto de miles de afiches, volantes y trípticos, alusivos a la lucha contra la violencia terrorista y a las recompensas ofrecidas por la contribución a la delación, desertión, o dimisión de los delincuentes terroristas, propiciando la identificación, ubicación y captura de sus principales líderes.

Se busca con estas acciones contrarrestar las acciones de Agitación y Propaganda (AGIPRO) y el trabajo ideológico-político, que efectúan las organizaciones terroristas, a través de medios de comunicación y organismos afines a su ideología.

Cuadro N° 6. Objetivo Estratégico Especifico N° 1.4
Reforzar el accionar sectorial en la lucha contra el crimen organizado

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				RESULTADO ANUAL		
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 1: GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN INTERNO, CON EFICIENCIA Y CAPACIDAD PREVENTIVA, BUSCANDO EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y RESPETANDO LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 1.4: REFORZAR EL ACCIONAR SECTORIAL EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO									
Porcentaje de las denuncias recibidas cuya investigación preliminar ha concluido, según el informe policial	Porcentaje	95%	63%	68%	68%	60%	65%	68%	DIRINCRI
Porcentaje de capturas de personas requisitorias con respecto a los mandatos judiciales de captura emitidos	Porcentaje	2%	3%	2%	2%	2%	2%	123%	DIRINCRI
Porcentaje de denuncias resueltas de delitos de corrupción con relación al total denunciado	Porcentaje	68%	94%	102%	96%	89%	95%	140%	DIRCOCOR
Porcentaje de personas extraditadas	Porcentaje	75%	60%	130%	120%	130%	110%	147%	OCN INTERPOL
Variación porcentual anual de pericias emitidas	Porcentaje	1.3%	1%	1%	97%	83%	85%	6466%	DIREJCRI
Producir inteligencia a fin de combatir la delincuencia en todas sus modalidades	Documentos de Inteligencia	2,362	558	567	597	670	2,392	101%	DIGIMIN

- Para evaluar este objetivo, consideran seis indicadores: Indicador Porcentaje de las denuncias recibidas cuya investigación preliminar ha concluido, según el informe policial

Se resolvieron 34,338 denuncias por diferentes tipos de delitos (30,245 corresponden al presente año y 8,061 a años anteriores), lográndose Incautar 786 armas de fuego y 652 vehículos, recuperación de 205 vehículos, detención de 6,092 personas (5,476 son hombres y 616 mujeres) y retención de 226 menores de edad implicados en la comisión de diversos delitos, captura de 5,635 personas por encontrarse con mandato de requisitorias, se rescataron a 32 menores que habían sido captados por organizaciones de traficantes de personas; desarticulación de 1,095 bandas delincuenciales; se realizaron 14,337 dictámenes periciales, 2,730 Partes Periciales, 497 Partes de Identificación, 383 Partes Dactilares 214 Reseñas Odontológicas y 704 Partes Biométricos (AFIS); se formularon 9,885 Atestados, 29,814 Partes IC y 1,839 Informe IC; se resolvieron denuncias por S/. 91'833,598.00 NS, \$. 43'365,163.00 DA y E/. 29,681.00 Euros; se decomisó dinero falsificado por S/. 13'255,132.00 NS, \$/. 10'681,990.00 DA y E/. 892,900.00 EU; droga comisada: 17.898 Kg. de PBC, 111.426 Kg. de marihuana y 264.047 Kg. de clorhidrato de cocaína; así como 283,073 ketes de PBC, 11,304 pacos de marihuana y 3,072 king size de clorhidrato de cocaína, se alcanzó el 65%, debido también al insuficiente número de representantes del Ministerio Público asignados a la DIRINCRI.

- Indicador Porcentaje de capturas de personas requisitorias con respecto a los mandatos judiciales de captura emitidos

Se emitieron 205,254 órdenes de detención judicial, para lo cual se realizaron operativos para la identificación, ubicación y captura dispuestos por el Ministerio Público y/o Poder Judicial, se logró capturar a 5,066 personas por encontrarse requisitorias. Requisitorias, se sobrepasó de lo programado 1% a pesar del déficit de personal especializado, carencia de tecnología concordante a la realidad.

- Indicador Porcentaje de denuncias resueltas de delitos de corrupción con relación al total denunciado

Se han efectuado 2,316 investigaciones sobre denuncias e intervenciones en flagrancia por la presunta comisión de Delitos Contra la Administración Pública y delitos conexos a nivel nacional, habiéndose formulando 01 Atestado, 2,314 Informes y 10 Partes de Investigación, los mismos que fueron remitidos a las autoridades fiscales correspondientes, cuyo procedimiento investigador, en su mayoría, tienen como característica principal, de ser complejos y con pluralidad de agentes (investigados).

Se han investigado a un promedio de 9,484 personas aproximadamente entre imputados, testigos, peritos y otros, no pudiéndose determinar la cantidad de personas responsables de la comisión de Delitos Contra la Administración Pública, en

razón de que la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, no le permite a la PNP la calificación jurídica de los hechos investigados, habiéndose logrado a lo largo del Año 2013 la detención y captura de 303 personas, de los cuales 223 fueron capturados en presuntos actos de flagrante corrupción y 80 por encontrarse requisitorias por las autoridades judiciales respectivas, a nivel nacional, por encontrarse inmersas en procesos investigatorios de Delitos Contra la Administración Pública y conexos.

- Indicador Porcentaje de personas extraditadas

Se han efectuado 44 extradiciones de las cuales 27 son activas (4 contra el delito de la libertad, 5 contra el patrimonio, 4 contra la vida, el cuerpo y la salud y 13 por tráfico ilícito de drogas y 01 Contra la Administración de Justicia) y 17 pasivas (9 contra la VCS, 7 por TID, 1 por el delito con la libertad) de las 41 programadas al año, manteniendo la cooperación judicial recíproca a nivel internacional para la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia internacional.

Se ofició al Poder Judicial para que las ordenes de captura a nivel internacional se remitan a la OCN INTERPOL, proponiéndose un formato para tal fin el cual se encuentra en trámite una reunión de trabajo entre el Director de la OCN LIMA y el Presidente del Poder Judicial a fin de unificar criterios.

- Indicador Variación porcentual anual de pericias emitidas

Se han emitido 183,031 dictámenes periciales de los cuales 2,162 corresponden al Dpto. Monodactilar, 11,438 al Dpto. Pelmatoscopica, 44,787 al Dpto. de Balística, 12,013 al Dpto. de Biología, 73,364 al Dpto. de Química, 4,436 al Dpto de Medicina, 20,530 al Dpto. de Ingeniería, 2,562 al Dpto. de Psicología y a 8,739 al Dpto. de Grafotecnia durante el año 2013 por parte de las diferentes unidades de la DIREJCRI, cifra que, comparada con las 99,199 pericias emitidas en el periodo anterior, se muestra un crecimiento considerable debido a que se están incluyendo información de la OFICRIS Descentralizadas

- Indicador Producir inteligencia a fin de combatir la delincuencia en todas sus modalidades

Se produjo 2,392 documentos de inteligencia estratégica y táctica que coadyuvaron a la captura de 1,090 bandas delincuenciales, 37,584 detenidos y la incautación de productos por delitos especiales por un monto de \$ DA. 207,936,675

Cuadro N° 7. Objetivo Estratégico Específico N° 1.5
 Mejorar la capacidad de prevención y/o neutralización de las acciones que alteran el orden público

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013					GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE						RESULTADO ANUAL
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 1: GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN INTERNO, CON EFICIENCIA Y CAPACIDAD PREVENTIVA, BUSCANDO EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y RESPETANDO LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 1.5: MEJORAR LA CAPACIDAD DE PREVENCION Y/O NEUTRALIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE ALTERAN EL ORDEN PÚBLICO									
Número de organizaciones promovidas para su conformación y/o reactivación	Organizaciones promovidas	3,500	3,450	3,776			7,226	206%	ONAGI
Control migratorio	Procedimiento	12,675,388	3,447,030	3,075,356			51%	51%	MIGRACIONES
Puestos interconectados	Interconexión	2	0	0	0	0	0%	0%	MIGRACIONES
Reducir la tenencia irregular de armas de fuego de uso civil	Porcentaje	54%	58%	60%	61%	0%	61%	113%	SUCAMEC
Reducir la informalidad en la prestación de los servicios de seguridad privada	Porcentaje	74%	57%	55%	54%	0%	54%	73%	SUCAMEC

Este Objetivo estratégico, presenta los siguientes indicadores:

- Indicador Número de organizaciones promovidas para su conformación y/o reactivación

Se promovió la conformación 7,226 organizaciones las cuales comprenden Comités de Seguridad Ciudadana, Comités de Autodefensa, Rondas Campesinas, Rondas Urbanas Juntas Vecinales, y otros (policía municipal, serenazgo, brigadas juveniles, policía escolar y otros, sobrepasando la meta programada.

- Indicador Control migratorio

Se han brindado 6,522,386 procedimientos y servicios, siendo los siguientes:

- Control migratorio de ingreso: 1,331,598 nacionales y 1,868,478 extranjeros
- Control migratorio de salidas: 1,467,313 nacionales y 1,854,997 extranjeros

El PCM del AIJCH es el que muestra el mayor flujo de movimiento migratorio con 2,903,104 seguido por el PCF de Santa Rosa en Tacna con 2,863,310 movimientos, según las estadísticas de este periodo.

- Indicador Puestos interconectados

No se ha interconectado algún Puesto de Control Migratorio o Fronterizo, el factor que incide, en la solución para interconectar los Puestos de Control a nivel nacional, es que no se ha formulado hasta el momento el PIP previsto, ni se contaba con personal especializado.

- Indicador Reducir la tenencia irregular de armas de fuego de uso civil

De las 318,326 licencias registradas en la Base de Datos; 194,981 licencias se encuentran vencidas y no renovadas, el cual representa el 61%, obtenido por la concientización de la ciudadanía de cumplir con sus obligaciones, y la rapidez de emisión de las licencias renovadas cumpliendo los plazos del TUPA vigente.

Problemas identificados:

- El tiempo de vigencia es de un año conforme lo establece el D.S. N° 006-2013-IN del 12 de abril del 2013, observando el incremento de costos por renovar los certificados policiales, penales, judiciales, psicológico, generando una brecha de usuarios que optan por no renovar su licencia.
 - Las personas mayores de 70 años no pueden sustentar la posesión de sus armas de fuego cuando la cantidad excede lo permitido, muchos no cuentan con certificados de trabajo y boletas de pago.
 - Servicio administrativo es de forma presencial en algunas operaciones injustificadas.
- Indicador Reducir la informalidad en la prestación de los servicios de seguridad privada

De los 175,522 vigilantes privados registrados se han expedido 94,205 carnets vigentes, lo que representa el 54%, esto se debe al uso de la tecnología de las empresas de servicio de vigilancia autorizadas, en enviar la foto digital del personal operativo que opta en obtener un carné de vigilancia.

Problemas identificados:

- Los formatos de foto digital en un CD enviado por las empresas que prestan servicio de vigilancia, solicitando los carné de su personal operativo, no se adecuan a los formatos establecidos por SUCAMEC, ocasionando pérdida de tiempo.

**Cuadro N° 8. Objetivo Estratégico Específico N° 1.6
Incrementar los mecanismos para la estimación, prevención, reducción de Riesgo de desastres y reconstrucción**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013					RESULTADO ANUAL	GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE						
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 1: GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN INTERNO, CON EFICIENCIA Y CAPACIDAD PREVENTIVA, BUSCANDO EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y RESPETANDO LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 1.6: INCREMENTAR LOS MECANISMOS PARA LA ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN, REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES Y RECONSTRUCCION									
Porcentaje de órganos que han incorporado en su plan operativo actividades relacionadas en gestión de riesgo de desastres	Porcentaje	60%	0	0	0	0	20%	33%	OSDN
Número de personas capacitadas en temas de defensa civil, gestión del riesgo de desastres y formación de brigadistas	Persona capacitada	680	47	121	150	206	524	77%	OSDN

Este Objetivo estratégico, presenta los siguientes indicadores:

- Indicador Porcentaje de órganos que han incorporado en su plan operativo actividades relacionadas en gestión de riesgo de desastres.

En el marco de lo establecido en la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se conformó un Grupo de Trabajo para la continuidad operativa del Sector Interior en Lima y Callao ante la ocurrencia de un sismo mayor a 7.8 grados.

Los integrantes del grupo de trabajo son los Directores Generales de las siguientes dependencias del Ministerio del Interior:

- Viceministro de Gestión Institucional

- Viceministro de Orden Interno
 - Dirección General de la Policía Nacional del Perú.
 - Superintendencia Nacional de Migraciones.
 - SUCAMEC.
 - Oficina Nacional de Gobierno Interior.
 - Secretaría General
 - Dirección General de Planificación y Presupuesto.
 - Dirección General de Administración.
 - Dirección General de Recursos Humanos.
 - Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
 - Dirección General de Infraestructura.
- Indicador Número de personas capacitadas en temas de defensa civil, gestión del riesgo de desastres y formación de brigadistas

Se logró capacitar 524 personas entre personal médico, enfermeros, policial PNP., así como personal Civil de la Sede Central del Ministerio del Interior e integrantes del Programa de Voluntariado del CODAM-PNP, en 10 eventos educativos sobre: Curso de Capacitación "Formación de Brigadistas en Primeros Auxilios", "Formación de Evaluadores en el índice de Seguridad Hospitalaria ISH", "Primeros Auxilios Intermedios y Soporte Básico de Trauma", "Formación de Brigadas en Defensa Civil", "Sistema de Comando de Incidentes", "Reconocimiento e Identificación de Materiales Peligrosos y Agentes NRBQ", "Soporte Básico de trauma e intervención en crisis", Formación de Brigadas en Defensa Civil en los temas de "Brigadas de Evaluación de Edificaciones", "Brigadas de Lucha contra Incendios" y "Práctica de Lucha contra Incendios" Formación de Brigadas en Defensa Civil en el tema de "Brigadas de Búsqueda y Rescate" y Formación de Brigadas en Primeros Auxilios en el tema de "Primeros Auxilios en Lugares Hostiles", realizados en el Auditorio del Hospital Geriátrico "San José", Auditorio y Helipuerto del Hospital Nacional PNP "Luis N. Sáenz", Auditorio del FOCSEMIC y en la DINOES, Auditorio del Hospital Geriátrico de la PNP, Hospital Central Militar, Hospital de la FAP, Auditorio del 6to piso MININTER y Aula de Instrucción y Campo de Instrucción de la División de Emergencias de la PNP.

- Indicador Personal de los órganos no policiales capacitado

Se capacitaron a 1374 personas de las cuales 739 son nombrados (Directivos 75, profesionales 218, técnicos 364 y auxiliares 82) CAS 522, PNP 22, 5 terceros y 86 secigristas asignados al MININTER, desarrollándose 69 eventos educativos (64 programados- modalidad formación profesional y 05 no programados formación laboral).

- Indicador Porcentaje de personal policial capacitado

Se han capacitado a 10,222 efectivos policiales entre Oficiales de Armas, Oficiales de Servicio, Suboficiales de Armas, Suboficiales de Servicio en 381 cursos de los cuales 131 con costo y 250 sin costo para el Estado.

- Indicador Porcentaje de personal reentrenado

No se ha reentrenado a personal policial

Cuadro N° 10. Objetivo Estratégico Especifico N° 2.3
Reducir los niveles de corrupción en el sector

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				RESULTADO ANUAL		
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 2: POTENCIAR EL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EN NIVELES DE COMPETITIVIDAD ADECUADOS A LA DEMANDA DE LA CIUDADANIA									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 2.3: REDUCIR LOS NIVELES DE CORRUPCION EN EL SECTOR									
Efectivos sancionados	Persona	6,000	102	1,022	1,738	1,200	4,062	68%	IG PNP

Porcentaje de acciones de control ejecutados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OCI MIN
Porcentaje de actividades de control ejecutados	Porcentaje	100%	100%	100%	50%	0%	83%	83%	OCI MIN
Recomendaciones Implementadas	Porcentaje	26%	2%	21%	3400%	21%	21%	80%	OCI PNP

- Indicador Efectivos sancionados

De las investigaciones administrativas realizadas, se adoptaron medidas correctivas contra los efectivos PNP, imponiéndose un total de: 2.862 sanciones disciplinarias, de los cuales se deduce en Infracciones Leves (1,800), Graves (856) y Muy Graves (206), de conformidad a lo que señala el Decreto Legislativo 1150 Ley de Régimen Disciplinario de la PNP.

- Indicador Porcentaje de acciones de control ejecutados

Se determinó responsabilidades administrativas a 29 personas entre funcionarios y servidores del Sector, así como se han emitido 28 recomendaciones para implementación de medidas correctivas en acciones de las 09 acciones de control realizadas a la DGRH, UE 027 DGGI, DGA, CONASEC, DIGIMIN, SUCAMEC.

Se implementaron 95 recomendaciones de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 (43 recomendaciones en el año 2012 y 52 recomendaciones al I semestre 2013) como resultado del seguimiento hechas por el OCI MIN a los Órganos No Policiales del MIN

- Indicador Porcentaje de actividades de control ejecutados

Se han efectuado 10 actividades de control programadas, y como resultado de ello se han emitido 150 informes emitiéndose las recomendaciones respectivas para su implementación por parte de los órganos no policiales.

- Indicador Recomendaciones implementadas

De las 12 acciones de control se generaron 59 recomendaciones y de años anteriores 359 recomendaciones por implementar de las cuales las Unidades Policiales implementaron solo 88 recomendaciones, quedando por implementar para el próximo año 330 recomendaciones. Asimismo, se determinó responsabilidades a 59 implicados entre oficiales y suboficiales.

Cuadro N° 11. Objetivo Estratégico Específico N° 2.4
Mejorar la prestación de los servicios de salud

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				RESULTADO ANUAL		
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 2: POTENCIAR EL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EN NIVELES DE COMPETITIVIDAD ADECUADOS A LA DEMANDA DE LA CIUDADANIA									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 2.4: MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD									
Porcentaje de Sintomáticos respiratorios identificados	Porcentaje	3%	0.07%	0.05%	0.07%	0.07%	0.27%	9%	DIRSAL PNP
Porcentaje de población Policial Titular Informada en prevención de ITS y VIH-Sida	Porcentaje	60%	6.60%	7.75%	3.55%	1.92%	19.82%	33%	DIRSAL PNP
Porcentaje de población policial que recibe información en prevención de la violencia	Porcentaje	60%	7.81%	8.31%	9.05%	6.35%	31.52%	53%	DIRSAL PNP
Porcentaje de población policial titular identificada con sobrepeso	Porcentaje	15%	0.77%	1.31%	1.27%	8.47%	11.82%	79%	DIRSAL PNP

- Indicador Porcentaje de Sintomáticos respiratorios identificados

Se logró identificar sintomáticos respiratorios en los diferentes establecimientos DIRSAN PNP en un total de 3,825 identificados. Se realizó tamizaje en la población policial encontrándose: 556 casos de sintomáticos respiratorios examinados

BK(+), 82 casos nuevos de TB pulmonar y 39 casos de TB extrapulmonar; haciendo un total de 1,459 tamizados. En relación a las personas diagnosticadas son un total de 105 pacientes y pacientes tratadas en número de 102 por tuberculosis.

Se cuenta con establecimientos de salud DIRSANPNP con escaso personal de enfermeros por lo que no se tiene aperturado el programa en el total de establecimientos. Así mismo no se cuenta con laboratorios para el procesamiento de muestras de esputo para el diagnóstico de BK en esputo.

- Indicador Porcentaje de población Policial Titular Informada en prevención de ITS y VIH-Sida

Se logró brindar información a 21,620 efectivos policiales a través de la estrategia Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y SIDA, a través de 18,0621 consejerías en varones y mujeres, 705 charlas informativas y sesiones demostrativas

La población atendida se encuentra entre 18 y 59 años de edad; esta población recibe la atención en el I y II nivel de atención; así mismo no se cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de la función; así como de insumos.

- Indicador Porcentaje de población policial que recibe información en prevención de la violencia

La población que recibió información en Violencia Familiar asciende a 36,556 efectivos PNP realizando 9,792 Consejerías, 1,429 sesiones demostrativa (charlas), y 12,363 talleres sobre prevención de entorno saludable y prevención de la violencia familiar

No se encuentra implementada la estrategia a nivel de todos los establecimientos de salud DIRSAN PNP por no contar con el profesional psicólogo.

- Indicador Porcentaje de población policial titular identificada con sobrepeso

Se han realizado un tamizaje en 22,564 efectivos PNP donde se identificó un total de 5,588 a través de la estrategia de sobre peso u obesidad (Programa de Enfermedades metabólicas)

No todos los establecimientos de Salud PNP tienen implementado el programa de salud de enfermedades Metabólicas (sobrepeso u obesidad) el cual se encuentra inmerso dentro de la estrategia de Enfermedades No transmisibles. Existe falta de personal calificado para asumir los cargos.

Cuadro N° 12. Objetivo Estratégico Especifico N° 2.5
 Implementar programas de bienestar que cumplan con las expectativas de los trabajadores del sector

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				RESULTADO ANUAL		
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 2: POTENCIAR EL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EN NIVELES DE COMPETITIVIDAD ADECUADOS A LA DEMANDA DE LA CIUDADANIA									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 2.5: IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE BIENESTAR QUE CUMPLAN CON LAS EXPECTATIVAS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR									
Programa de bienestar implementado	Plan	1	1	0	0	0	1	100%	OPER, DIREJEPER PNP

- Indicador Programa de bienestar implementado

La Dirección General de Recursos Humanos del MININTER aprobó el Plan Operativo de Bienestar 2013, siendo una de las actividades importantes realización de 11 campañas de salud en favor del personal civil de los Órganos No Policiales del MININTER, habiéndose atendido a 1,455 servidores civiles como medida de prevención y detectar a tiempo enfermedades, incluso se ha extendido a los familiares, siendo estas las siguientes:

- Se realizaron 6 campañas de salud en las especialidades: Oftalmología, odontología, Análisis clínicos, medicina general y psicología, se atendieron 542 servidores con la finalidad de contribuir al cuidado de la salud del personal civil del MININTER, desde el 11 al 22 de marzo 2013.
- Se realizó 1 campaña de despistaje de cáncer al cuello uterino, del 11 al 15 de junio 2013, se atendieron a 116 servidoras del Sector.

- Se realizó 1 Campaña de Vacuna contra la Influenza, los días 11 y 20 de setiembre 2013, en la Superintendencia de Migraciones - Aeropuerto se vacunaron 100 servidores, con la finalidad de prevenir el contagio de este virus.
- Se realizó en el mes de setiembre chequeos preventivos de salud para prevenir futuras enfermedades en el personal civil de los Órganos No Policiales del MININTER en ESSALUD -Larco, en las especialidades: ginecología, psicología, medicina general, mamografías, rayos X, Papanicolaou, análisis de sangre, examen de próstata y odontología, se atendieron 300 servidores del Sector.
- Se realizó 1 campaña chequeos preventivos de salud para prevenir futuras enfermedades en el personal civil de los Órganos No Policiales del MININTER en ESSALUD -Larco, en las especialidades: ginecología, psicología, medicina general, mamografías, rayos X, Papanicolaou, análisis de sangre, examen de próstata y odontología, se atendieron 300 servidores del Sector (SET)
- Se realizó la Campaña de Vacunación contra la Influenza, se llevó a cabo el 27OCT 2013 en la sede central del MININTER contando con la colaboración del Policlínico de la PNP, se vacunaron 97 servidores con la finalidad de prevenir el contagio de la influenza H1N1.

Cuadro N° 13. Objetivo Estratégico Específico N° 3.2

Internalizar en los distintos niveles de la organización una cultura de planeamiento y de gestión orientados a los resultados

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				RESULTADO ANUAL		
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 3: CONSOLIDAR UNA ENTIDAD MODERNA CON GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 3.2: INTERNALIZAR EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN UNA CULTURA DE PLANEAMIENTO Y DE GESTION ORIENTADOS A LOS RESULTADOS									
Número de programas presupuestales con enfoque de resultados implementados	Programa Presupuestal	4	4	0	0	0	4	100%	DGPP

- Indicador Número de programas presupuestales con enfoque de resultados implementados

El Pliego 007 MININTER, cuenta con 4 Programas Presupuestales con Enfoque de Resultado, siendo los siguientes:

- PPR 030 Reducción de los Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana
- PPR 031 Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas
- PPR 032 Lucha contra el Terrorismo
- PPR 086 Mejora de los Servicios de Justicia Penal

Cuadro N° 14. Objetivo Estratégico Específico N° 4.1. Asegurar la Implementación de Proyectos de Inversión y desarrollar Infraestructura con equipamiento adecuado

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				RESULTADO ANUAL		
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 4: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SECTOR									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 4.1: ASEGURAR LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON EQUIPAMIENTO ADECUADO									
Inmuebles saneados	Porcentaje	50%						Nd	OGA, DGGI Y DIRLOG-PNP
Vehículos saneados	Porcentaje	50%						Nd	OGA, DGGI Y DIRLOG-PNP
Porcentaje de inmuebles rehabilitados	Porcentaje	95%						Nd	DIRLOG PNP

- Indicador Inmuebles saneados

Se conformó una comisión de alto nivel a nivel sectorial que efectuará acciones relacionadas con la infraestructura y equipamiento de la PNP:

- Inventario de la infraestructura física y equipamiento de la Policía Nacional del Perú.
- Formulación del diagnóstico situacional de los predios ocupados por la PNP.
- Efectuar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.

- Indicador Vehículos saneados

Se conformó una comisión de alto nivel a nivel sectorial que efectuará acciones relacionadas con la infraestructura y equipamiento de la PNP:

- Inventario de la infraestructura física y equipamiento de la Policía Nacional del Perú.
- Formulación del diagnóstico situacional de los predios ocupados por la PNP.
- Efectuar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.

- Indicador Porcentaje de inmuebles rehabilitados

Se conformó una comisión de alto nivel a nivel sectorial que efectuará acciones relacionadas con la infraestructura y equipamiento de la PNP:

- Inventario de la infraestructura física y equipamiento de la Policía Nacional del Perú.
- Formulación del diagnóstico situacional de los predios ocupados por la PNP.
- Efectuar el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.

Cuadro N° 15. Objetivo Estratégico Específico N° 4.2
Fortalecer la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013						GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
		META ANUAL	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				RESULTADO ANUAL		
			I	II	III	IV			
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 4: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SECTOR									
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 4.2: FORTALECER LA APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES									
Porcentaje de los procesos organizacionales implementados con seguridad informática	Porcentaje	100%	100%	0%	133%	88%	93%	93%	OFITEL
Operatividad de los Sistemas de Comunicación	Porcentaje	35%						nd	DIRTEL PNP
Repetidoras de señal instaladas y funcionando	Porcentaje	16%						nd	DIRTEL PNP

El logro de este objetivo a través del seguimiento de sus indicadores es que se vaya fortaleciendo y modernizando el uso de tecnología en la policía nacional, lo cual permitirá interconectar todas las comisarias a nivel nacional y tener datos e información más precisa, este objetivo se

ve reflejando en los resultados que se están obteniendo, considerando que a nivel nacional, muchas comisarias o bases policiales en años estuvieron abandonadas y no contaban con la tecnología acorde a sus funciones y que ello gradualmente se implementará.

La gran mayoría de los equipos informáticos tienen una vida útil entre 04 a 08 años, que por su uso y desgaste natural de sus componentes internos vienen presentando frecuentes fallas en su funcionamiento, además que los recursos de hardware no soportan los actuales y futuros requerimientos de procesamiento de datos, almacenamiento, ni protocolos de seguridad de la información.

Problemas identificados:

Es necesario realizar la reposición de los antiguos equipos por otros modernos de tecnología estándar en el mercado, para:

- Reducir el tiempo de demora en la atención a la ciudadanía.
- Mejorar el grado de seguridad ciudadana al tener disponible la información en tiempo real para la óptima toma de decisiones las investigaciones y operativos policiales, priorizando las áreas con mayor índice de criminalidad.
- Incrementar el grado de disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información a ser empleada en la operatoria policial, minimizando el riesgo de fuga de información.

VI. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

Mediante la Ley N° 29951, "Se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, incluyéndose en el mismo los recursos Presupuestarios del Pliego 007: Ministerio del Interior como Presupuesto Institucional de Apertura la suma de S/. 5 269 438 380.00 por toda fuente de financiamiento PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento:

Recursos Ordinarios S/. 5 121 281 149 Recursos Directamente Recaudados S/. 110 599 310 y Donaciones y Transferencias por S/. 37 557 291 aprobado a través de la Resolución Ministerial N° 1296-2012-IN/DGPP de fecha 28 de diciembre de 2012.

Ingresos

Recursos Ordinarios:

El Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 5 121 281 149 el mismo que al cierre del ejercicio termino con un Presupuesto Modificado de S/. 6 902 305 840, el presupuesto se incrementó en S/. 1 781 024 691 nuevos soles de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO	DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS	N° DE RESOLUCIÓN
TRANSFERENCIAS ENTRE PLIEGOS		
449,700	DECRETO SUPREMO Nº 004-2013-EF "DISPONEN REAJUSTE DE PENSIONES PERCIBIDAS POR PENSIONISTAS DEL REGIMEN DEL DECRETO LEY Nº 20530 DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 28449 Y LEY Nº 28789	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0082-2013-IN/DGPP
1,619,320	DECRETO SUPREMO Nº 046-2013-EF "FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ EN EL CONTROL DEL PROCESO PARA LA CONSULTA DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0293-2013-IN/DGPP
26,564,340	DECRETO SUPREMO Nº 073-2013-EF" SE AUTORIZO TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DESTINADOS A COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL INCENTIVO UNICO" QUE SE OTORGA A TRAVEZ DE LOS COMITES DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO CAFE	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0516-2013-IN/DGPP
-20,000,000	DECRETO SUPREMO Nº 108-2013-EF SE AUTORIZO TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR PNP CAJAMARCA"	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0516-2013-IN/DGPP
879,314,194	DECRETO SUPREMO Nº 174-2013-EF AUTORIZAN TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL PNP	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1029-2013-IN/DGPP
-191,734	DECRETO SUPREMO Nº 185-2013-EF SE AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL PLIEGO 073: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1074-2013-IN/DGPP
-19,598,910	DECRETO SUPREMO Nº 204-2013-EF SE AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL PLIEGO 071: OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1143-2013-IN/DGPP
-1,817,050	DECRETO SUPREMO Nº 281-2013-EF SE AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL PLIEGO 040: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1793-2013-IN/DGPP
-7,000,000	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL PLIEGO 071: OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1140	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1813-2013-IN/DGPP
128,004,365	DECRETO SUPREMO Nº 320-2013-EF SE AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL PLIEGO 007: MINISTERIO DEL INTERIOR PARA FINANCIAR LOS COSTOS DIFERENCIALES PARA EL PAGO DE LA PLANILLA DE HABERES Y PENSIONES DEL PERSONAL POLICIAL EN EL MARCO DE LO DISP	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1837-2013-IN/DGPP
294,797,000	DECRETO SUPREMO Nº 326-2013-EF SE AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL PLIEGO 007: MINISTERIO DEL INTERIOR PARA SER DESTINADO EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES A CARGO DE LA CAJA DE PENSIONES MILITAR Y PO	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1841-2013-IN/DGPP
41,101,590	DECRETO SUPREMO Nº 317-2013-EF SE APROBO LAS DISPOSICIONES Y MONTOS DE LA "BONIFICACIÓN POR DESEMPEÑO EFECTIVO DE CARGOS DE RESPONSABILIDAD", "BONIFICACIÓN POR FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APOYO OPERATIVO EFECTIVO" Y LA "BONIFICACIÓN POR ALTO RIESGO A LA V	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1842-2013-IN/DGPP
24,233,588	DECRETO SUPREMO Nº 352-2013-EF SE AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL PLIEGO 007: MINISTERIO DEL INTERIOR PARA FINANCIAR EL PAGO DEL OTORGAMIENTO DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS) PARA EL PERSONAL POLICIAL DE LA POLICIA NACION	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1863-2013-IN/DGPP
CREDITOS SUPLEMENTARIOS		
64,368,674	DECRETO SUPREMO Nº 009-2013-EF SE AUTORIZO LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS VIA CREDITO SUPLEMENTARIO PARA SER DESTINADO A FINANCIAR EL PAGO DE PLANILLAS DE LOS PENSIONISTAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL PARA EL PRIMER TRI	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0054-2013-IN/DGPP
80,498,079	DECRETO SUPREMO Nº 026-2013-EF SE AUTORIZO LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS VIA CREDITO SUPLEMENTARIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL 2012 NO NO DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE DICHO AÑO PARA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0161-2013-IN/DGPP
89,483,255	DECRETO SUPREMO Nº 080-2013-EF SE AUTORIZO LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS VIA CREDITO SUPLEMENTARIO PARA SER DESTINADO A FINANCIAR EL PAGO DE PLANILLAS DE LOS PENSIONISTAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL PARA EL SEGUNDO TR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0544-2013-IN/DGPP
14,805,588	DECRETO SUPREMO Nº 174-2013-EF SE AUTORIZO LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS VIA CREDITO SUPLEMENTARIO PARA SER DESTINADO A FINANCIAR EL SUBSIDIO POSTUMO Y POR INVALIDEZ ESTABLECIDO EN LA SETIMA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DECRETO SUPREMO Nº 013-2011	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1030-2013-IN/DGPP
84,348,740	DECRETO SUPREMO Nº 174-2013-EF EN SU ARTICULO 2° SE AUTORIZO LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS VIA CREDITO SUPLEMENTARIO PARA SER DESTINADO A FINANCIAR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL POLICIAL.	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1031-2013-IN/DGPP
40,008,916	DECRETO SUPREMO Nº 184-2013-EF SE AUTORIZO LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS VIA CREDITO SUPLEMENTARIO PARA SER DESTINADO A FINANCIAR EL PAGO DE PLANILLAS DE LOS PENSIONISTAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL PARA EL TERCER TRI	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1073-2013-IN
60,035,036	DECRETO SUPREMO Nº 263-2013-EF SE AUTORIZO LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS VIA CREDITO SUPLEMENTARIO PARA SER DESTINADO A FINANCIAR EL PAGO DE PLANILLAS DE LOS PENSIONISTAS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL PARA EL TERCER TRI	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1452-2013-IN
1,781,024,691		

Recursos Directamente Recaudados:

El Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 110 599 310 el mismo que al cierre del ejercicio termino con un Presupuesto Modificado de S/. 188 080 838 el presupuesto se incrementó en S/. 77 481 528 nuevos soles de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO	DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS	N° DE RESOLUCIÓN
TRANSFERENCIAS ENTRE PLIEGOS		
-14,175,914	DECRETO SUPREMO Nº 185-2013-EF SE AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL PLIEGO 073: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES-MIGRACIONES.	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1074-2013-IN/DGPP
-1,822,350	DECRETO SUPREMO Nº 204-2013-EF SE AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL PLIEGO 071: OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1143-2013-IN/DGPP
-4,378,897	DECRETO SUPREMO Nº 276-2013-EF SE AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL PLIEGO 072: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL.	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1496-2013-IN/DGPP
CREDITOS SUPLEMENTARIOS		
29,202,466	INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PUBLICOS POR SALDOS DE BALANCE DEL EJERCICIO 2012	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 081-2013-IN
3,586,162	INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PUBLICOS POR SALDOS DE BALANCE DEL EJERCICIO 2012	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 797-2013-IN/DGPP
44,142,574	INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PUBLICOS POR SALDOS DE BALANCE DEL EJERCICIO 2012	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1021-2013-IN/DGPP
18,665,243	INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PUBLICOS POR MAYOR RECAUDACIÓN EN EL AÑO 2013	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1069-2013-IN/DGPP
2,262,244	INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PUBLICOS POR MAYOR RECAUDACIÓN EN EL AÑO 2013	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1306-2013-IN/DGPP
77,481,528		

Donaciones y Transferencias:

El Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 37 557 921 el mismo que al cierre del ejercicio termino con un Presupuesto Modificado de S/. 220 262 435 el presupuesto se incrementó en S/. 182 704 514 nuevos soles de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO	DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS	N° DE RESOLUCIÓN
CREDITOS SUPLEMENTARIOS		
5,815,000	INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PUBLICOS POR SALDOS DE BALANCE DEL EJERCICIO 2012	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 040-814-2013-IN/DGPP
169,993,274	INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PUBLICOS POR SALDOS DE BALANCE DEL EJERCICIO 2012	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 81-2013-IN/DGPP
6,896,240	INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PUBLICOS POR SALDOS DE BALANCE DEL EJERCICIO 2012	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1021-2013-IN/DGPP
182,704,514		

Recursos Determinados:

El Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 0.00 el mismo que al cierre del ejercicio termino con un Presupuesto Modificado de S/. 16 538 590 el presupuesto se incrementó en S/. 16 538 590 nuevos soles de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO	DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS	N° DE RESOLUCIÓN
CREDITOS SUPLEMENTARIOS		
16,538,590	INCORPORACIÓN DE MAYORES FONDOS PUBLICOS POR SALDOS DE BALANCE DEL EJERCICIO 2012	RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 81-2013-INDGPP
16,538,590		

Gastos

Recursos Ordinarios:

El Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 5 121 281 149 el mismo que al cierre del ejercicio termino con un Presupuesto Modificado de S/. 6 902 305 840, del cual se ejecutó S/. 6 814 061 545.23 que representa el 98.72% de ejecución del presupuesto modificado al cierre del año 2013 se muestran las principales adquisiciones en bienes y Servicios acuerdo al siguiente detalle:

GENERICAS DE GASTOS	PIM	EJECUCION AL CIERRE 2013	AVANCE PORCENTUAL
GASTOS CORRIENTES	6,692,415,414	6,661,592,516.99	99.54
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,928,934,143	3,926,239,738.97	99.93
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,374,998,779	1,365,950,839.44	99.34
2.3 BIENES Y SERVICIOS	797,404,977	779,231,589.68	97.72
2.5 OTROS GASTOS CORRIENTES	591,077,515	590,170,348.90	99.85
GASTOS DE CAPITAL	209,890,426	152,469,028.24	72.64
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	209,890,426	152,469,028.24	72.64
TOTAL	6,902,305,840	6,814,061,545.23	98.72

Recursos Directamente Recaudados:

El Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 110 599 310 el mismo que al cierre del ejercicio termino con un Presupuesto Modificado de S/. 188 080 838 del cual se ejecutó S/. 115 884 181.67 que representa el 61.61% de ejecución del presupuesto modificado al cierre del año 2013 se muestran las principales adquisiciones en bienes y Servicios acuerdo al siguiente detalle:

GENERICAS DE GASTOS	PIM	EJECUCION AL CIERRE 2013	AVANCE PORCENTUAL
GASTOS CORRIENTES	127,269,475	82,752,041.75	65.02
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,923,572	4,921,249.08	99.95
2.3 BIENES Y SERVICIOS	120,496,753	76,088,643.80	63.15
2.5 OTROS GASTOS CORRIENTES	1,849,150	1,742,148.87	94.21
GASTOS DE CAPITAL	60,811,363	33,132,139.92	54.48
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,811,363	33,132,139.92	54.48
TOTAL	188,080,838	115,884,181.67	61.61

Donaciones y Transferencias:

El Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 37 557 921 el mismo que al cierre del ejercicio termino con un Presupuesto Modificado de S/. 220 262 435 del cual se ejecutó S/. 147 350 697.29 que representa el 66.90% de ejecución

del presupuesto modificado al cierre del año 2013 se muestran las principales adquisiciones en bienes y Servicios acuerdo al siguiente detalle:

GENERICAS DE GASTOS	PIM	EJECUCION AL CIERRE 2013	AVANCE PORCENTUAL
DONACIONES	90,422	0.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL	90,422	0.00	0.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90,422	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS	220,172,013	147,350,697.29	66.93
GASTOS CORRIENTES	44,074,930	27,157,033.23	61.62
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,905,643	19,392,576.81	67.09
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,169,287	7,764,456.42	51.19
GASTOS DE CAPITAL	176,097,083	120,193,664.06	68.25
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	176,097,083	120,193,664.06	68.25
TOTAL	220,262,435	147,350,697.29	66.90

Recursos Determinados:

El Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/. 0.00 el mismo que al cierre del ejercicio termino con un Presupuesto Modificado de S/. 16 538 590 del cual se ejecutó S/. 16 538 420 que representa el 99.99 % de ejecución del presupuesto modificado al cierre del año 2013 se muestran las principales adquisiciones en bienes y Servicios acuerdo al siguiente detalle:

GENERICAS DE GASTOS	PIM	EJECUCION AL CIERRE 2013	AVANCE PORCENTUAL
GASTOS DE CAPITAL	16,538,590	16,538,420.00	100.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,538,590	16,538,420.00	100.00
TOTAL	16,538,590	16,538,420.00	100.00

En las Genéricas de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales y 2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, la ejecución presupuestaria registró un avance promedio del 99,6%, en relación al PIM, lo que ha permitido atender la planilla de haberes del personal civil y policial en actividad, la planilla de pensionistas, cargas sociales, escolaridad, patrullaje a pie, gastos de ejercicios anteriores, gratificaciones por 25 y 30 años, compensación por tiempo de servicios y transferencias al CAFAE para el otorgamiento de incentivos laborales al personal del Decreto Legislativo N° 276, entre otros conceptos.

En la Genérica de Gasto 3. Bienes y Servicios, se tiene un avance de ejecución de 92,50%, respecto al PIM, lo que ha posibilitado la atención de conceptos tales como: alimento para personas, comisiones de servicio, cambio de colocación, pago de combustible para la flota vehicular, bienes de consumo, otros servicios de terceros, seguro de aeronaves, tarifa de servicios básicos (luz, agua, teléfono), implementación del mantenimiento preventivo y correctivo de Comisarias, CAS y consultorías, entre otros; de igual modo se atendieron los gastos de funcionamiento para la operatividad de las diversas unidades orgánicas de la Policía Nacional del Perú y órganos no policiales.

Respecto a la Genérica de Gasto 5. Otros Gastos, se ha registrado un avance de ejecución de 99,83%, porcentaje que considera: seguro de vida, régimen de ejecución especial y subvenciones sociales otorgadas a personas jurídicas de acuerdo a dispositivos legales vigentes, pago de impuestos, derechos administrativos y pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales con el personal policial.

En cuanto a la Genérica de Gastos 6. Adquisiciones de Activos No Financieros, se contó con un PIM de 463 427 884 millones de Nuevos Soles, habiéndose registrado un avance de ejecución presupuestaria del 69.55 %, debido a que los procesos de selección y/o adjudicación se declararon desiertos y/o se efectuaron observaciones a los entregables, por lo que se ha reprogramado para el año fiscal 2014. Se muestra la ejecución a nivel devengado de los proyectos de Inversión a cargo del Pliego 007 Ministerio del Interior

PROYECTOS	DEVENGADO
200621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	2,264,238
2015456: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL	61,562
2017930: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE BIBLIOTECA, SALAS DE TRABAJO Y DORMITORIOS DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS POLICIALES-INAEP	52,859
2017935: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP UCHUGLLA - MOYOBAMBA - SAN MARTIN	18,808
2039842: AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP ZARATE-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	3,532
2039843: AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP SANTA ELIZABETH-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	59,617
2039844: AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP BAYOVAR-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	176,361
2039845: AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP CONDEVILLA SEÑOR-SAN MARTIN DE PORRES-LIMA	3,507
2039846: AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP SAN MARTIN DE PORRES-SAN MARTIN DE PORRES-LIMA	6,538
2039848: AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP 10 DE OCTUBRE-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	268,139
2039849: AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP CANTO REY-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	78,527
2090864: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI EN LA REGION POLICIAL TACNA	2,668,890
2090812: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA REGION POLICIAL LAMBAYEQUE EN EL AREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	423,811
2090813: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA DIVISION POLICIAL PUNO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	540,680
2090814: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS UBICADAS EN EL AREA RURAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DE LA REGION LAMBAYEQUE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	775,900
2090815: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	1,525,233
2090816: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL DE CANCHIS DE LA REGION POLICIAL CUZCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2,757,963
2090817: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	3,501,226
2090818: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA DIVISION POLICIAL LA VIE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	491,709
2090819: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA DIVISION POLICIAL AZANGARO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	544,763
2090820: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL JAEN Y SECTORIAL POLICIAL SANTA CRUZ DE LA REGION POLICIAL LAMBAYEQUE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	323,405
2090821: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL EN LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	991,819
2090822: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UJEE Y COMISARIAS UBICADAS EN LA PROVINCIA DE SULLANA DE LA REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	1,673,640
2090823: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL LA CONVENCION DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	520,512
2090824: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL QUISPICANCHI DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	365,273
2090825: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL URUBAMBA DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	904,545

209026: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS SECTORIALES CUZCO, WANCHAO, ANTA Y PARURO DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	837,142
209027: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION TUMBES Y OFICINA DE CRIMINALISTICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	1,021,689
209028: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS UBICADAS EN LAS PROVINCIAS DE PAITA, TALARA Y AYABACA DE LA REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	1,248,733
209029: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL EN LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE MORROPON Y HUANCABAMBA DE LA REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	34,541
209030: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE PIURA Y SECHURA, REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	1,343,778
209032: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL EN LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y EN LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA X REGION POLICIAL MADRE DE DIOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	999,161
209043: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA REGION TUMBES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	237,108
209044: MODERNIZACION DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES TRONCALIZADO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	22,360,608
209045: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA REGION POLICIAL LAMBAYEQUE EN LAS PROVINCIAS DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	570,125
2094320: REPARACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR PNP REQUE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	12,164
210081: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL DE TARAPOTO DE LA REGION POLICIAL SAN MARTIN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	918,741
210082: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA Y RIOJA DE LA REGION POLICIAL SAN MARTIN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	1,191,576
211695: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP CHINCHEROS - APURIMAC	156,090
212030: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL CAJAMARCA DE LA REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	1,377,611
212034: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL CHOTA DE LA REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	33,480
212035: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE CELENDIN REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	786,965
214097: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA DE AYNA SAN FRANCISCO FP -VRAE	899,867
215587: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DIVISION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LA ZONA DE OPERACIONES CENTRO	1,095,790
215680: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DIVISION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LA ZONA DE OPERACIONES NORTE	864,900
215757: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP PARAMONGA - BARRANCA -LIMA	54,600
215930: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DIVISION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LA ZONA DE OPERACIONES SUR	864,900
2130842: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE COMISARIA PNP EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL OBRERO DISTRITO DE SULLANA-SULLANA	9,200
2133599: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD CANINA ANTIDROGAS DE LA PNP DIRANDRO CALLAO - CALLAO	236,053
2134839: AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP DEL DISTRITO DE TAMBO DEL FRENTE POLICIAL DEL VALLE DEL RIO APURIMAC Y ENE	945,929
2134890: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE CHIMBOTE Y EL SANTA DE LA DIVISION POLICIAL CHIMBOTE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	900,043
213502: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE CASMA, HUARMEY Y CABANA DE LA DIVISION POLICIAL CHIMBOTE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	542,556
2135258: AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP DEL DISTRITO DE HUAMANGULLA DEL FRENTE POLICIAL DEL VALLE DEL RIO APURIMAC Y ENE	914,338
2135310: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES BRINDADOS POR LA COMISARIA PNP HUANTA-A YACUCHO	814,088

244057: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA SECTORIAL BUENOS AIRES CHIMBOTE DE LA DIVISION POLICIAL CHIMBOTE - REGION POLICIAL ANCASH EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	546,190
246348: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA POLICIAL ESTRATEGICA Y TACTICA DE LA UNIDAD DE ANALISIS DE LA DIRANDRO PNP	116,206
247770: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA DIVISION DE IDENTIFICACION CRIMINALISTICA DE LA DIRCRI PNP LIMA	8,783,933
252343: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LAS RUTAS DEL PUERTO CHIMBOTE AL VALLE DEL MONZON - DEPARTAMENTO ANCASH	2,334,640
252344: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LAS RUTAS HACIA EL VRAE A TRAVES DEL TRANSPORTE TERRESTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2,334,640
252345: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LAS RUTAS DEL PUERTO PAITA AL PUERTO YURIMAGUAS A TRAVES DE LA CARRETERA INTEROCEANICA NORTE - DEPARTAMENTO PIURA	2,334,640
252460: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS UBICADAS EN LAS PROVINCIAS DE BOLOGNESI, RECUAY, ALA Y OCROS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	751,905
252461: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL HUARAZ EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2,519,773
252462: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL EN LAS COMISARIAS DE ASUNCION, MARISCAL LUZURIAGA, POMABAMBA Y SIHUAS DE LA DIVISION POLICIAL HUARI REGION POLICIAL ANCASH EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	198,328
252463: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL HUARI DE LA REGION POLICIAL ANCASH EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	209,715
252464: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DEL CALLEJON DE HUAYLAS REGION POLICIAL ANCASH EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	670,610
258311: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SAN LORENZO TAHUAMANU - TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	464,302
258352: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SHIRINGAYOC - TAHUAMANU - TAHUAMANU - MADRE DE DIOS	460,180
258353: MEJORAMIENTO SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SAN JUAN DE APOSENTO - DISTRITO LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	509,041
258354: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PUERTO PARDO TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	511,015
258355: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SANTA MERCEDES PUTUMAYO - MAYNAS - LORETO	516,403
258356: MEJORAMIENTO SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP CABO CORDOVA LANCONES - SULLANA - PIURA	492,356
258357: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SAN ANTONIO - MARISCAL RAMON CASTILLA - RAMON CASTILLA - LORETO	513,538
258780: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA XIDIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	36,063
258781: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL LAMBA YEQUE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	12,780
258782: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACION POLICIAL DE LA REGION PNP LAMBA YEQUE EN EL MARCO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	29,092
258784: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA V COMISARIA PNP BELLA VISTA EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	1,542,872
258749: INSTALACION DEL SERVICIO POLICIAL AEREO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	18,455,590
258750: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN LA PROVINCIA DE PUERTO INCA - HUANUCO	314,113
258764: INSTALACION DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA CAMISEA, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO	20,736
2235054: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU DE HUANUCO, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE - HUANUCO	21,800
2235054: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR MUJERES PNP - SAN BARTOLO	14,542,550
2235055: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION POLICIAL DE LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (EO PNP) DEL DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA DE LIMA, LIMA	29,804,883
2235052: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BRINDADO POR LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE SUB OFICIALES DE LA PNP EN EL DISTRITO PUENTE PIEDRA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	34,430,702

185,753,429

VII. RECOMENDACIONES

Objetivo Estratégico General 1: Garantizar la seguridad y el orden interno, con eficiencia y capacidad preventiva, buscando el acercamiento a la comunidad y respetando los derechos civiles y políticos.

- Consolidar plan de patrullaje integrado y mayor presencia policial en las calles.
- Ampliar competencias y desarrollar capacidades de liderazgo en los Comisarios.
- Potenciar a las Comisarías como unidades de producción de servicios a la comunidad.
- Desarrollar espacios de diálogo público y abierto sobre seguridad ciudadana entre los distintos actores públicos y privados y la población.
- Promover el desarrollo de programas institucionales de la PNP (Patrullero Juvenil, Club Amigos de la Policía, Colibrí y Policía Escolar) dirigidos a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo
- Incrementar las acciones de interdicción para reducir el tráfico ilícito de drogas, las actividades delictivas que lo favorecen y las que se derivan de él.
- Intensificar y reforzar los Frentes Policiales VRAE y Huallaga con recursos suficientes para combatir los rezagos del terrorismo.
- Acceso a innovación tecnológica en la investigación criminal para enfrentar las nuevas modalidades delictivas y altos niveles de criminalidad.
- Impulsar la revisión y actualización del Nuevo Código Procesal Penal que permita recuperar el liderazgo de la PNP en la fase de investigación criminal.
- Fomentar la articulación de esfuerzos entre actores públicos y privados para prevenir y resolver conflictos sociales.
- Continuar renovando e incrementando el parque automotor para la función que realiza la Policía Nacional del Perú en las zonas rurales y urbanas que permitirán optimizar las labores propias de la especialidad.
- Adquirir armamento de última generación estandarizado para el cumplimiento de sus funciones.
- Incrementar y renovar equipos de cómputo para cubrir la demanda de las unidades policiales.
- Potenciar las capacidades de las unidades de investigación criminal con recursos humanos, medios logísticos y tecnología de punta.
- Realizar acciones contundentes contra las organizaciones criminales nacionales y transnacionales que operan en el país, relacionada con el contrabando, contra el patrimonio fiscal, lavado de activos, delitos

empleando alta tecnología, delitos contra la administración pública, delitos conexos u otros.

- Mejorar los procedimientos de intervención e investigación policial.
- Continuar con la implementación del nuevo código procesal penal.
- Continuar desarrollando eventos de capacitación a las autoridades políticas, a fin de que desarrollen una buena gestión a favor de sus comunidades.
- Generar un cambio sustantivo que mejore la atención en la expedición de pasaportes y todas las actividades relacionadas con el control migratorio y los servicios para naturalización.
- Optimizar los procedimientos para el control de los servicios de seguridad privada.
- Mejorar los mecanismos de control de armas, municiones, explosivos y conexos de uso civil.

Objetivo Estratégico General 2: Potenciar el talento humano del sector en niveles de competitividad adecuados a la demanda de la ciudadanía.

- Mejorar el nivel de capacitación para el personal de los diferentes Órganos en temas inherentes a su quehacer.
- Implementar programas de capacitación y actualización del personal policial y civil.
- Fomentar los valores institucionales, como una forma de lucha frontal contra la corrupción.
- Revisar y adecuar la currícula académica para la especialización del personal policial.
- Replantear integralmente el proceso de ingreso y el tiempo de formación de nuevos efectivos policiales.
- Preparar adecuadamente a las unidades especiales de la PNP con los recursos humanos, recursos logísticos, equipamiento especial, instrucción y entrenamiento, y capacidad para trasladarse con rapidez a cualquier región del país.
- El Sistema Educativo Policial debe elevar su nivel académico para brindar una calificada instrucción en sus diferentes niveles: Formación, Capacitación, Especialización e Investigación, a fin que el personal policial se encuentre preparado para cumplir con la misión y función que desempeña.
- Implementar estrategias de solución de la problemática de los fondos de bienestar del Sector Interior al mediano y corto plazo para la mejor atención de los aportantes y de sus familias.

- Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos quirúrgicos, de laboratorio, medicina física y rehabilitación, dosaje etílico y otros en todos los establecimientos de salud policial.
- Aplicar efectivamente las sanciones establecidas en el Régimen Disciplinario
- Intensificar controles inmediatos y concurrentes para prevenir acciones irregulares, aplicando la sanción disciplinaria.

Objetivo Estratégico General 3: Consolidar una entidad moderna con gestión de calidad al servicio del ciudadano.

- Continuar con el proceso de reingeniería en la Policía Nacional del Perú.
- Aplicar una gerencia moderna y ágil orientada a resultados.
- Mejorar el funcionamiento de los sistemas administrativos en el Sector priorizando el de Logística e Inversión Pública.
- Estandarizar la infraestructura y el equipamiento en función de guías metodológicas sectoriales, considerando la complejidad y el número de servicios que se ofrece, así como las áreas geográficas de su influencia.
- Realizar procesos de adquisiciones y contrataciones transparentes en el Ministerio del Interior.
- Implementar políticas para el mantenimiento de la infraestructura de los locales policiales.
- Formular un plan de reposición y mantenimiento del equipamiento en los Órganos No Policiales a fin de permitir acceder al avance tecnológico.
- Dinamizar los procesos técnicos de formulación, evaluación, programación y seguimiento de la gestión de los proyectos de inversión pública en la Policía Nacional del Perú
- Desarrollar mecanismos de control destinados a promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Policía Nacional del Perú,
- Implementar estándares de Metodologías de Desarrollo de Sistemas de Información en la Policía Nacional del Perú.
- Promover la especialización de los profesionales en formulación, evaluación y gestión de PIPs y capacitar al personal de las Unidades Formuladoras a fin que puedan formular estudios consistentes.
- Actualizar los reglamentos, manuales y directivas que coadyuven a una eficiente gestión institucional.
- Los Subsistemas de Planeamiento, Presupuesto, Inversiones y Abastecimiento de la Policía Nacional del Perú deben aunar esfuerzos

para su articulación y poder cumplir con las metas programadas aprobadas en el Plan Operativo de la Policía Nacional del Perú.

Objetivo Estratégico General 4: Mejorar la infraestructura y equipamiento acorde a los servicios que presta el sector.

- Modernizar y adquirir de los Sistemas Telemáticos de la PNP en forma progresiva: Sistema de Telefonía, Sistema de Comunicaciones VHF (provincias), Sistema de Comunicaciones HF (regiones - fronteras), Sistema de Vídeo Vigilancia, Sistema de Rastreo Vehicular y Sistema de Comunicaciones Vía Satélite.
- Ampliar y mejorar la infraestructura de los establecimientos policiales, principalmente en las Comisarías PNP.
- Agilizar el proceso de saneamiento físico legal de los inmuebles.
- Implementar un proceso de modernización del equipamiento policial
- Realizar los procesos de selección para la adquisición del equipamiento policial con los recursos del Fondo de Defensa de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

V. ANEXO A.

Evaluación de Metas e Indicadores de los Objetivos Estratégicos Específicos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio del Interior (2012 – 2016), Anual 2013

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2013								GRADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	
		META	EJECUTADO DEL TRIMESTRE				ACUMULADO AL TRIMESTRE					
			I	II	III	IV	I	II	III			IV
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 1: GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN INTERNO, CON EFICIENCIA Y CAPACIDAD PREVENTIVA, BUSCANDO EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y RESPETANDO LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS												
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 1: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA REDUCIR LA VICTIMIZACION EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL PAIS												
Porcentaje de sectores patrullados eficientemente	Porcentaje	20%	20%	20%	20%	20%	100%	100%	100%	100%	100%	DIRTEPOLES
Porcentaje de operativos ejecutados	Porcentaje	458,926	112,832	116,631	121,850	123,988	112,832	229,463	351,313	475,301	104%	DIRTEPOLES
Porcentaje de Comisarias que desarrollan programas de Prevención Comunitaria	Porcentaje	70%	70%	70%	70%	70%	100%	100%	100%	100%	100%	DIRTEPOLES
Porcentaje de comisarias con disponibilidad de servicios básicos	Porcentaje	100%	47%	47%	47%	47%	47%	47%	47%	47%	47%	DIRTEPOLES
Porcentaje de comisarias con infraestructura adecuada y en buen estado	Porcentaje	70%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	77%	DIRTEPOLES
Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadanía que ejecutan sus planes de seguridad ciudadana	Porcentaje	30%	0%	47%	0%	43%	0%	47%	0%	90%	300%	DGSC
Número Promotores OPC capacitados	Promotores Capacitados	700	367	0	127	519	367	367	494	1,013	145%	DIREJESEGIU PNP

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 2: INCREMENTAR LAS ACCIONES DE INTERDICCION PARA REDUCIR EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS												
Organizaciones criminales desarticuladas	Organización criminal	44	13	23	44	13	13	36	44	57	130%	DIREJANDRO
Droga decomisada Kgs	Proporción	2.25	1.53	1.68	1.71	3.22	1.53	1.62	1.65	2.07	92%	DIREJANDRO
Personas detenidas por TID	Proporción	0.71	0.23	0.18	0.21	0.19	0.23	0.20	0.20	0.20	28%	DIREJANDRO
Insumos químicos y productos fiscalizados incautados	Proporción	1,165.34	530.97	1,810.42	2,000.32	1,827.57	530.97	1,222.66	1,461.55	1,552.62	133%	DIREJANDRO
Personas detenidas por trafico ilícito de insumos químicos y productos fiscalizados	Proporción	0.08	0.01	0.02	0.06	0.08	0.01	0.01	0.03	0.04	51%	DIREJANDRO
Bienes incautados por lavado de activos	Proporción	6.40	0.91	1.29	1.24	15.46	0.91	1.04	1.08	4.61	72%	DIREJANDRO
Personas sujetas a investigación por lavado de activos	Proporción	7.00	7.00	1.00	1.00	0.00	7.00	8.00	0.83	0.42	6%	DIREJANDRO
Insumos químicos decomisados e incautados a disposición DGCO con destino final	Proporción	0.29	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.14	0.14	48%	DGCO
Droga incinerada	Proporción	0.89	0.00	1.57	1.08	0.50	0.00	0.92	0.97	0.80	91%	DGCO
Reducción de hectárea de plantaciones ilegales de hoja de coca	Proporción	0.29	0.08	0.10	0.12	0.09	0.08	0.18	0.30	0.38	132%	DGCO
Destrucción de almacigos de hoja de coca	Proporción	40	46	13	21	18	46	28	26	24	58%	DGCO
Personas procesadas por TID, DIQPF y LAVACTI	Porcentaje	50%	71%	63%	75%	52%	71%	66%	69%	65%	131%	PPTID

Personas condenadas por TID, DIQPF y LAVACTI	Porcentaje	60%	16%	16%	19%	72%	16%	16%	17%	26%	44%	PPTID
Bienes decomisados por TID, DIQPF y LAVACTI	Porcentaje	24%	7%	8%	8%	1%	7%	8%	8%	3%	11%	PPTID
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 3: REFORZAR LAS ACCIONES PARA COMBATIR Y REDUCIR LAS ORGANIZACIONES TERRORISTAS												
Líderes y militantes terroristas capturados	Persona	120	6	17	33	10	6	23	56	66	55%	DIREJCOTE
Masa cautiva y niños pioneros reinsertados en la sociedad	Persona	10	0	0	2	0	0	0	2	2	20%	DIREJCOTE
Campañas (eventos) de operaciones psicológicas dirigidas a la población	Evento	128	13	49	40	59	13	62	102	161	126%	DIREJCOTE
Comités Autodefensa, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales de Zonas de Emergencia sensibilizadas e implementadas	Organización Vecinal	41	11	14	14	16	11	25	39	55	134%	DIREJCOTE
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 4: REFORZAR EL ACCIONAR SECTORIAL EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO												
Porcentaje de las denuncias recibidas cuya investigación preliminar ha concluido, según el informe policial	Porcentaje	95%	63%	68%	68%	60%	63%	66%	66%	65%	68%	DIRINCRI
Porcentaje de capturas de personas requisitorias con respecto a los mandatos judiciales de captura emitidos	Porcentaje	2%	3%	2%	2%	2%	3%	3%	3%	2%	123%	DIRINCRI
Porcentaje de denuncias resueltas de delitos de corrupción con relación al total denunciado	Porcentaje	68%	94%	102%	96%	89%	94%	98%	97%	95%	140%	DIRCOCOR
Porcentaje de personas extraditadas	Porcentaje	75%	60%	130%	120%	130%	60%	95%	103%	110%	147%	OCN INTERPOL

Variación porcentual anual de pericias emitidas	Porcentaje	1.3%	1%	1%	97%	83%	58%	77%	79%	85%	6466%	DIREJCRI
Producir inteligencia a fin de combatir la delincuencia en todas sus modalidades	Documentos de Inteligencia	2,362	558	567	597	670	558	1,125	1,722	2,392	101%	DIGIMIN
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 5: MEJORAR LA CAPACIDAD DE PREVENCION Y/O NEUTRALIZACION DE LAS ACCIONES QUE ALTERAN EL ORDEN PUBLICO												
Tasa de control de protestas sociales y alteraciones del orden público	Tasa	1,227									0%	
Número de organizaciones promovidas para su conformación y/o reactivación	Organizaciones promovidas	3,500	3,450	3,776			3,450	7,226	7,226	7,226	206%	ONAGI
Control migratorio	Procedimiento	12,675,388	3,447,030	3,075,356			27%	51%	51%	51%	51%	MIGRACIONES
Puestos interconectados	Interconexión	2	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	MIGRACIONES
Reducir la tenencia irregular de armas de fuego de uso civil	Porcentaje	54%	58%	60%	61%	0%	58%	60%	61%	61%	113%	SUCAMEC
Reducir la informalidad en la prestación de los servicios de seguridad privada	Porcentaje	74%	57%	55%	54%	0%	57%	55%	54%	54%	73%	SUCAMEC
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 6: INCREMENTAR LOS MECANISMOS PARA LA ESTIMACION, PREVENCION, REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES Y RECONSTRUCCION												
Porcentaje de órganos que han incorporado en su plan operativo actividades relacionadas en gestión de riesgo de desastres	Porcentaje	60%	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	OSDN
Número de personas capacitadas en temas de defensa civil, gestión del riesgo de desastres y formación de brigadistas	Persona capacitada	680	47	121	150	206	47	168	318	524	77%	OSDN

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 2: POTENCIAR EL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EN NIVELES DE COMPETITIVIDAD ADECUADOS A LA DEMANDA DE LA CIUDADANIA**OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 1: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR PARA ALCANZAR NIVELES DE COMPETITIVIDAD**

Personal de los Órganos No Policiales Capacitado	Porcentaje	85%	53%	126%	116%	161%	53%	90%	99%	114%	134%	OCAP-OPER
Porcentaje de personal policial capacitado	Porcentaje	100%	19%	74%	98%	79%	19%	47%	64%	68%	68%	DIREED PNP
Porcentaje de personal reentrenado	Porcentaje	40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	DIREED PNP
Programa de evaluación implementado	Porcentaje	2					0	0	0	0	0%	OPER - DIRREHUM PNP

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 2: REESTRUCTURAR DISEÑOS CURRICULARES Y PROCESOS DE GESTION ACADEMICA, DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS DE UNA FORMACION PROFESIONAL EFICIENTE Y COMPETITIVA

Porcentaje de cursos con currículum actualizada	Porcentaje	100%										DIREED PNP
---	------------	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 3: REDUCIR LOS NIVELES DE CORRUPCION EN EL SECTOR

Efectivos sancionados	Persona	6,000	102	1,022	1,738	1,200	102	1,124	2,862	4,062	68%	IG PNP
Porcentaje de acciones de control ejecutados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OCI MIN
Porcentaje de actividades de control ejecutados	Porcentaje	100%	100%	100%	50%	0%	100%	100%	91%	83%	83%	OCI MIN
Recomendaciones Implementadas	Porcentaje	26%	2%	21%	3400%	21%	2%	3%	21%	21%	80%	OCI PNP

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 4: MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD												
Porcentaje de Sintomáticos respiratorios identificados	Porcentaje	3%	0.07%	0.05%	0.07%	0.07%	0.07%	0.13%	0.20%	0.27%		DIRSAL PNP
Porcentaje de población Policial Titular Informada en prevención de ITS y VIH-Sida	Porcentaje	60%	6.60%	7.75%	3.55%	1.92%	6.60%	14.35%	17.90%	19.82%		DIRSAL PNP
Porcentaje de población policial que recibe información en prevención de la violencia	Porcentaje	60%	7.81%	8.31%	9.05%	6.35%	7.81%	16.12%	25.17%	31.52%		DIRSAL PNP
Porcentaje de población policial titular identificada con sobrepeso	Porcentaje	15%	0.77%	1.31%	1.27%	8.47%	0.77%	2.08%	3.35%	11.82%		DIRSAL PNP
Porcentaje de equipamiento renovado		100%										DIRSAL - PNP
Actualización tecnológica de los equipos médicos de las Unidades Asistenciales de la PNP		50%										DIRSAL - PNP
Porcentaje del Fondo de Salud Policial asignado a la compra de equipamiento para la DIRSAL		70%										DIRSAL - PNP
OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 5: IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE BIENESTAR QUE CUMPLAN CON LAS EXPECTATIVAS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR												
Programa de bienestar implementado	Plan	1	1	0	0	0	1	1	1	1	100%	OPER, DIREJEPER PNP
Avance en la nueva escala de remuneraciones del personal civil		100%									0%	ALTA DIRECCION
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 3: CONSOLIDAR UNA ENTIDAD MODERNA CON GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO												

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 1: OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE GESTION EN LOS DISTINTO SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y FUNCIONALES, ESPECIALMENTE LO RELACIONADO CON LOGISTICA

Porcentaje de documentos de gestión actualizados y aprobados	Porcentaje	70%									0%	MDI - DGPP
Perfil de trabajadores existentes en la Institución	Porcentaje	70%									0%	OPER DIREJEPER pNP
Porcentaje de procedimientos simplificados	Porcentaje	10%									0%	MDI - DGPP
Porcentaje de avance de actualización de los sistemas	Porcentaje	10%									0%	MDI - DGPP
Empoderamiento en formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública	Porcentaje	70%									0%	DPI DGPP Y DGA

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 2: INTERNALIZAR EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN UNA CULTURA DE PLANEAMIENTO Y DE GESTION ORIENTADOS A LOS RESULTADOS

Institución internalizada en Planeamiento	Porcentaje	100%									0%	DGPP
Autoevaluación de planes, implementado	Porcentaje	100%									0%	DGPP
Articulación de planes	Porcentaje	100%									0%	DGPP
Número de programas presupuestales con enfoque de resultados implementados	Programa Presupuestal	4	4	0	0	0	4	4	4	4	100%	DGPP

OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO N° 3: APLICAR EL PROCESO DE REINGENIERIA EN LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

Porcentaje de avance de proceso de reingeniería con enfoque en la gestión por procesos	Porcentaje	50%									0%	PNP
--	------------	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	----	-----

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL N° 4: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SECTOR

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Objetivos Estratégicos articulados a Objetivos del Plan Bicentenario.....	6
Cuadro N° 2. Objetivos Estratégicos Generales y Específicos del PEI 2012 – 2016 del Ministerio del Interior.....	7
Cuadro N° 3. Objetivo Estratégico Específico N° 1.1. Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana para reducir la victimización en zonas urbanas y rurales del país	9
Cuadro N° 4. Objetivo Estratégico Específico N° 1.2. Incrementar las acciones de interdicción para reducir el TID.....	12
Cuadro N° 5. Objetivo Estratégico Específico N° 1.3. Reforzar las acciones para combatir y reducir las organizaciones terroristas	17
Cuadro N° 6. Objetivo Estratégico Específico N° 1.4	20
Cuadro N° 7. Objetivo Estratégico Específico N° 1.5	23
Cuadro N° 8. Objetivo Estratégico Específico N° 1.6	26
Cuadro N° 9. Objetivo Estratégico Específico N° 2.1. Fortalecer las capacidades del talento humano del sector para alcanzar niveles de competitividad	28
Cuadro N° 10. Objetivo Estratégico Específico N° 2.3	29
Cuadro N° 11. Objetivo Estratégico Específico N° 2.4.....	31
Cuadro N° 12. Objetivo Estratégico Específico N° 2.5.....	33
Cuadro N° 13. Objetivo Estratégico Específico N° 3.2.....	35
Cuadro N° 14. Objetivo Estratégico Específico N° 4.1. Asegurar la Implementación de Proyectos de Inversión y desarrollar Infraestructura con equipamiento adecuado	36
Cuadro N° 15. Objetivo Estratégico Específico N° 4.2.....	37